

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

02 de Febrero de 2005

3ª Reunión – 2º Sesión Ordinaria

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1º:

Vicepresidente 2º:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

PASCHETTI, Jorge Juan.

GIGENA, Raúl Enrique.

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo.

FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luis Alberto.

HUNICKEN, Nicolas.

Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO, Omar Antonio.

BENASSI, Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARBONETTI, Domingo Ángel.

CARRARA, Luis Elías

CARRERAS, José Benito.

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTELLANO, Raúl Oscar.

CASTRO, Nora del Valle.

CEBALLOS, Norma Beatriz.

CID, Juan Manuel.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FONTANINI, Raúl.

FORTUNA, Francisco José.

GAMAGGIO, Héctor Hugo.

GARAVAGLIA, Miguel Angel.

GASTALDI, Enrique José.

GAUMET, Graciela Elba.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith.

GUZMÁN, Marcelo Damián.

HEREDIA, Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Lilitana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LASCANO, Sonia Marcela.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LUJÁN, Nélica Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MASSEI, Juan Carlos.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.
 MONIER, José Omar.
 MOSCOSO, Carlos Gustavo.
 MOSQUERA, Alfonso Fernando.
 MUSSI, María Mirtha.
 NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
 NOUZERET, Carlos María.
 OLIVERO, María Liliana.
 PODVERSICH, Norberto Luís.
 POGGIO, Oscar Francisco.
 PRATO, Mónica Graciela Adriana.
 RAMOS, María Ernestina.
 RECALDE, Argentino Ramón.
 ROMERO, Juana Manuela.
 ROSAS, Blanca del Valle.
 RUIZ, Graciela Raquel.

SÁNCHEZ, Raúl Hernando.
 SANTOS, José Gustavo.
 SCARLATTO, José Luís.
 SELLA, Enrique.
 SOLERI, Santiago Luís.
 TAQUELA, María Eugenia.
 TRAD, Luis Jacobo.
 VALINOTTO, Jorge Anselmo.
 VEGA, Horacio Daniel.
 VIGO, Alejandra María.

Legisladores ausentes justificados:

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional26
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación...26
 3.- Asuntos entrados:

I.- Comunicaciones oficiales26

De los señores legisladores

II.- Joven Adrián Baturín. Obtención Medalla de Bronce en el Torneo Mundial de Patinaje Artístico In Line. Beneplácito. Proyecto de declaración (06723/L/05) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical27

III.- Localidad de Las Tordillas, tramo hasta Las Aguaditas y desde San Miguel hasta Puesto de Abajo, Dpto. Sobremonte. Tendido eléctrico. Solicitud. Proyecto de declaración (06725/L/05) de los legisladores Poggio, Luján y Ciocatto27

IV.- Club Atlético Belgrano. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (06731/L/05) de los legisladores Vigo, Arias y Carrara27

V.- Semana de la Tradición del Norte Cordobés, en Deán Funes. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de de-

claración (06732/L/05) del legislador Flores Durán 27

VI.- Agua potable. Reclamo conjunto de las Provincias de Córdoba y Santa Fe respecto de las obligaciones del Grupo Suez en referencia al suministro. Solicitud. Proyecto de declaración (06734/L/05) de los legisladores Valinotto, Hernández, Maiocco, Taquila, Castellano, Guzmán, Massa, Ramos y Gutiérrez 27

4.- A) E.P.E.C. Finanzas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06376/L/04) de los legisladores Prato y Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 28

B) Licenciatarias de salas de juegos de azar. Ejecución de contratos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06201/L/04) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 28

C) Banco de la Provincia - Córdoba Bursátil S.A.- Cobrex S.A. Contrato de Gestión de Cobranza suscripto. Evolu-

ción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06173/L/04) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 28

D) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. Programas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06385/L/04) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 28

E) Dirección General de Rentas de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06413/L/04) de los legisladores Gaumet y Massa, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 29

F) Secretario General de la Gobernación. Conexiones irregulares en el consumo de energía en la que habría incurrido. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06551/L/04) de los legisladores E. Fernández, Valinotto, Fonseca, Benassi, Gaumet, Guzmán, Ramos y Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 29

G) Pozos de riego rural y para generación de energía eléctrica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06402/L/04) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 29

H) Provincia. Créditos sin destino específico otorgados por organismos internacionales desde julio de 1999 a la fecha. Montos y destino. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06051/L/04) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 29

I) Hospital de Deán Funes. Servicio de terapia intermedia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06492/L/04) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, y las legisladoras Olivero y Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 29

J) Ruta Pcial. Nº 10, tramo Oliva - Hernando. Contratación para la repavimentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06574/L/04) de los legisladores Bianciotti, Luján, Karl, Cioccatto y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 29

K) Programas alimentarios de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06391/L/04) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 29

L) Ministerio de la Solidaridad. Programa asistencial implementado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06399/L/04) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 29

M) Funcionarios públicos. Distribución de bolsones con asistencia alimentaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06450/L/04) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 30

N) Bolsones alimentarios entregados en agosto, septiembre y octubre de 2004. Sr. Ministro de la Solidaridad. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (06461/L/04) de los legisladores

- Martínez Oddone, Poggio, Bianciotti, Cioccatto, Karl, Santos, Castro, Luján, Dressino y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 30
- O) Módulos alimentarios transferidos por la Nación a la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06540/L/04) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 30
- 5.- A) Barrio Ejército Argentino, del IPV. Sentencia judicial en contra de los propietarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06158/L/04) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 30
- B) Obras viales y de viviendas. Llamado a licitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06266/L/04) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 31
- C) E.P.E.C. Campos que posee en cercanías de la localidad de Arroyo Cabral. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06359/L/04) de los legisladores Valinotto y Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 31
- D) Cuenta de Inversión del Ejercicio 2003, englobados en subprogramas del Ministerio de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06499/L/04) de los legisladores del bloque Frente Nuevo, Olivero y Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 31
- E) Empresa Aguas Cordobesas S.A. Contrato de concesión. Pedido de informes y solicitud de remisión de copia. Proyecto de resolución (06622/L/04) de los legisladores Hernández, Ramos, Guzmán, Taquela y Olivero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 31
- F) Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 283 de Río Cuarto. Incendio en biblioteca. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06627/L/04) del legislador Mosquera. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 31
- G) Programa Mejor Vivir. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06649/L/04) de la legisladora Prato. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 31
- 6.- Dirección Provincial de Agua y Saneamiento. Controles de calidad del agua potable y tratamiento de líquidos cloacales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06372/L/04) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba 31
- 7.- Gestión de cobranza extrajudicial de los tributos provinciales por los próximos 10 años. Licitación pública. Oferentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06112/L/04) de las legisladoras Dressino, Bianciotti, Luján y Castro, con moción de preferencia. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba el despacho, aconsejando su archivo 33
- 8.- Asuntos entrados a última hora:
- VII.- Festival de Microemprendedores y Festival Rescatando Orígenes, en Valle Hermoso. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (06735/L/05) de la legisladora Domínguez 55
- VIII.- Localidad de Valle Hermoso. Declaración como "Capital de los Microemprendimientos". Solicitud. Proyecto

de declaración (06736/L/05) de la legisladora Domínguez	55	C) Festival de Microemprendedores y Festival Rescatando Orígenes, en Valle Hermoso. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (06735/L/05) de la legisladora Domínguez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba	56
IX.- Fiesta Provincial de la Avicultura, en Santa María de Punilla. Adhesión. Proyecto de declaración (06737/L/05) de la legisladora Domínguez	55	D) Fiesta Provincial de la Avicultura, en Santa María de Punilla. Adhesión. Proyecto de declaración (06737/L/05) de la legisladora Domínguez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba	56
X.- Festival Nacional de Peñas Villa María 2005. Interés provincial. Declaración. Proyecto de declaración (06738/L/05) de los legisladores Sella, Menta y Costa	55	E) Festival Nacional de Peñas Villa María 2005. Interés provincial. Declaración. Proyecto de declaración (06738/L/05) de los legisladores Sella, Menta y Costa. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba	57
XI.- Cuestión de Privilegio (06740/L/05) iniciada por el legislador Nicolás contra el legislador Arias	56	10.- Localidad de Las Tordillas, tramo hasta Las Aguaditas y desde San Miguel hasta Puesto de Abajo, Dpto. Sobremonte. Tendido eléctrico. Solicitud. Proyecto de declaración (06725/L/05) de los legisladores Poggio, Luján y Ciocatto. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza	59
9.- A) Joven Adrián Baturín. Obtención Medalla de Bronce en el Torneo Mundial de Patinaje Artístico In Line. Beneplácito. Proyecto de declaración (06723/L/05) del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba	56		
B) Semana de la Tradición del Norte Cordobés, en Deán Funes. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (06732/L/05) del legislador Flores Durán. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba	56		

- En la ciudad de Córdoba, a 2 días del mes de febrero de 2005, siendo la hora 12 y 02:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Schiaretti).- Con la presencia de 53 señores legisladores, declaro abierta la 2º sesión ordinaria del 127 período legislativo.

Invito al señor legislador Podversich a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores y públicamente presente, el señor legislador Podversich procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Schiaretti).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas de las sesiones correspondientes al 29 de diciembre de 2004 e inaugural del día de ayer, respectivamente.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobadas.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Schiaretti).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados, por contar con una edición de los mismos en cada una de sus bancas, pudiendo solicitar, el legislador que así lo desee, la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Valinotto.

Sr. Valinotto.- Señor presidente, es para agregar como coautor al proyecto 6734 al legislador Fernández.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Así se hará, señor legislador.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

06726/N/05

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, en virtud del Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 03998 y 04013/L/03.

Al Archivo

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

06724/N/04

Del Tribunal de Cuentas de la Provincia: Remitiendo la Memoria Anual correspondiente al año 2003, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 de la Ley N° 7630, Orgánica del Tribunal de Cuentas.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

06733/N/05

De la Presidencia de la Nación: Remitiendo respuesta a la Declaración N° 6351/04, correspondiente al Proyecto de Declaración N° 05703/L/04, referido a que los recursos provenientes de las retenciones agropecuarias en general retornen en obras de infraestructura e inversiones a las provincias.

Al Archivo

DE LEGISLATURAS PROVINCIALES

06727/N/05

De la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis: Remitiendo Declaración N° 23, referida a la implementación por parte de la Nación de un plan de inclusión social como el que se aplica en aquella provincia.

Al Archivo

06728/N/05

De la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis: Remitiendo Declaración N° 25, por la que adhiera al proyecto de ley de un plan de inclusión social nacional presentado por el Bloque de Diputados Nacionales del MNyP.

Al Archivo

06729/N/05

De la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis: Remitiendo Declaración N° 26, por la que declara de interés legislativo el proyecto de construcción de

la Ruta N° 12, que une Buena Esperanza, San Luis, con Villa Huidobro, Córdoba.

Al Archivo

06730/N/05

De la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa: Remitiendo Resolución N° 160, referida a la concreción de un plan para mantener el equilibrio fluvio-ecológico del Río Atuel en las Provincias de La Pampa y Mendoza.

Al Archivo

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

06723/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual expresa beneplácito por la Medalla de Bronce obtenida en patinaje artístico In Line, por el joven Adrián Baturin, en el Torneo Mundial realizado en la Ciudad de Fresno, California.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

III

06725/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Poggio, Luján y Ciocatto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, el tendido eléctrico desde la Localidad de Las Totorillas hasta Las Aguaditas y de San Miguel hasta Puesto de Abajo, Departamento Sobremonte.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

IV

06731/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Vígo, Arias y Carrara, por el cual adhiere y expresa beneplácito por el centenario del Club Atlético Belgrano a conmemorarse el 19 de Marzo de 2005.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

V

06732/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Flores Durán, por el cual declara de Interés Legislativo la realización de la cuadragésima novena edición de la “Semana de la Tradición del Norte Cordobés”, a llevarse a cabo del 3 al 7 de Febrero en la Ciudad de Deán Funes.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VI

06734/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Valinotto, Hernández, Maiocco, Taquela, Castellano, Guzmán, Massa, Ramos y Gutiérrez, por el cual vería con agrado que la Provincia de Córdoba se sume a la Provincia de Santa Fe para reclamar, junto a la Nación, el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo Suez en referencia al suministro de agua potable.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

- 4 -

- A) EPEC. FINANZAS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) LICENCIATARIAS DE SALAS DE JUEGOS DE AZAR. EJECUCIÓN CONTRATOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) BANCO DE LA PCIA. – CÓRDOBA BURSÁTIL S.A. – COBREX S.A. CONTRATO DE GESTIÓN COBRANZA. PEDIDO DE INFORMES.
- D) AGENCIA CBA. DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO. PROGRAMAS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) D.G.R. DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F) SECRETARIO GRAL. DE LA GOBERNACIÓN. CONEXIONES IRREGULARES EN CONSUMO DE ENERGÍA. PEDIDO DE INFORMES.
- G) POZOS DE RIEGO RURAL Y PARA GENERACIÓN ENERGÍA. PEDIDO DE INFORMES.
- H) PROVINCIA DE CBA. CRÉDITOS SIN DESTINO OTORGADOS POR

**ORGANISMOS INTERNACIONALES.
PEDIDO DE INFORMES.**

- I) HOSPITAL DE DEÁN FUNES.
SERVICIO TERAPIA INTERMEDIA.
PEDIDO DE INFORMES.
- J) RUTA PCIAL. N° 10, TRAMO OLIVAHERNANDO.
CONTRATACIÓN REPAVIMENTACIÓN.
PEDIDO DE INFORMES.
- K) PROGRAMAS ALIMENTARIOS DE LA PCIA.
PEDIDO DE INFORMES.
- L) MINISTERIO DE LA SOLIDARIDAD.
PROGRAMA ASISTENCIAL IMPLEMENTADO.
PEDIDO DE INFORMES.
- M) FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
DISTRIBUCIÓN BOLSONES CON ASISTENCIA ALIMENTARIA.
PEDIDO DE INFORMES.
- N) BOLSONES ALIMENTARIOS.
MINISTRO DE LA SOLIDARIDAD.
COMPARECENCIA PARA INFORMAR.
- O) MÓDULOS ALIMENTARIOS
TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN A LA PROVINCIA.
PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Schiaretti).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei. Señor presidente, en nombre de la bancada de Unión por Córdoba le deseo a usted y a todos los legisladores de todas las bancadas un buen año legislativo.

Con respecto al Orden del Día le quiero solicitar la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 3º sesión ordinaria del 127 período legislativo, de los puntos número 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 3º sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada. Se incorporan al Orden del Día de la 3º sesión ordinaria.

PUNTO 5

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

06376/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato y Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a las finanzas de la E.P.E.C..

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 7

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

06201/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de los contratos por parte de las licenciatarias de salas de juegos de azar.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 8

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

06173/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la evolución del Contrato de Gestión de Cobranza suscripto entre el Banco de la Provincia y Córdoba Bursátil S.A. y la hoy llamada Cobrex S.A..

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 9

**Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -**

06385/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los programas de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 10
Moción de Preferencia
 – Artículo 122 y Concordantes –

06413/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gaumet y Massa, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la delegación de la Dirección General de Rentas de la Ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 12
Moción de Preferencia
 – Artículo 122 y Concordantes –

06551/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández, Valinotto, Fonseca, Benassi, Gaumet, Guzmán, Ramos y Gutiérrez, por el cual solicita a las autoridades del la E.P.E.C. (Art. 102 C.P.), informen sobre diversos aspectos referidos a conexiones irregulares en el consumo de energía eléctrica en la que habría incurrido el Secretario General de la Gobernación.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 13
Moción de Preferencia
 – Artículo 122 y Concordantes –

06402/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita a la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento (DIPAS) (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los pozos de riego rural y para generación de energía eléctrica.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 14
Moción de Preferencia
 – Artículo 122 y Concordantes –

06051/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre cantidad y destino de créditos otorgados por organismos internacionales a la Provincia desde Julio de 1999 a la fecha.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 15
Moción de Preferencia
 – Artículo 122 y Concordantes –

06492/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo; y las Legisladoras Olivero y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto del servicio de terapia intermedia del Hospital de la Ciudad de Deán Funes.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 16
Moción de Preferencia
 – Artículo 122 y Concordantes –

06574/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Luján, Karl, Ciocatto y Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de la contratación que se realizó para la repavimentación de la Ruta Provincial Nº 10, entre las Ciudades de Oliva y Hernando.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 17
Moción de Preferencia
 – Artículo 122 y Concordantes –

06391/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados a los programas alimentarios de la Provincia.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 18
Moción de Preferencia
 – Artículo 122 y Concordantes –

06399/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al programa asistencial im-

plementado por el Ministerio de la Solidaridad durante el período comprendido entre los días 1º al 23 de Octubre del corriente año.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 19
Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

06450/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Solidaridad (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la distribución de bolsones con asistencia alimentaria por parte de funcionarios públicos.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 20
Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

06461/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Martínez Oddone, Poggio, Bianciotti, Cioccatto, Karl, Santos, Castro, Luján, Dressino y Nicolás, por el cual dispone la comparecencia del Sr. Ministro de la Solidaridad (Art. 101 C.P.), a efectos de informar sobre los bolsones alimentarios entregados en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2004.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 21
Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

06540/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los módulos alimentarios transferidos por la Nación a la Provincia.

Comisión: Solidaridad

- 5 -

A) Bº EJÉRCITO ARGENTINO.
SENTENCIA JUDICIAL CONTRA LOS
PROPIETARIOS. PEDIDO DE
INFORMES.

- B) OBRAS VIALES Y DE VIVIENDAS.**
LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- C) EPEC. CAMPOS EN CERCANÍAS DE**
ARROYO CABRAL. PEDIDO DE
INFORMES.
- D) CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO**
2003. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO
DE INFORMES.
- E) AGUAS CORDOBESAS S.A.**
CONTRATO CONCESIÓN. PEDIDO DE
INFORMES.
- F) INSTITUTO PCIAL. DE ENSEÑANZA**
MEDIA Nº 283 DE RÍO IV. INCENDIO EN
BIBLIOTECA. PEDIDO DE INFORMES.
- G) PROGRAMA MEJOR VIVIR. DIVERSOS**
ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, es para solicitarle una vuelta a comisión con moción de preferencia para la 4º sesión ordinaria del presente período legislativo, para los puntos 1, 2, 3, 11, 22, 23 y 24 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 4º sesión ordinaria, a los proyectos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 11, 22, 23 y 24 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada. Se incorporan al Orden del Día de la 4º sesión ordinaria.

PUNTO 1
Moción de Preferencia
- Artículo 122 y Concordantes -

06158/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la sentencia judicial en contra de los propietarios de viviendas del Barrio Ejército Argentino, construido a través del IPV.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 2
Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –**06266/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al llamado a licitación para obras viales y de viviendas.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 3**Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****06359/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto y Prato, por el cual solicita a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados al campo que la empresa posee en cercanías de la Localidad de Arroyo Cabral.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 11**Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****06499/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, Olivero y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados a la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2003, englobados en subprogramas del Ministerio de Salud.

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Salud Humana

PUNTO 22**Pedido de Informes – Artículo 195****06622/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Hernández, Ramos, Guzmán, Taquela y Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe y remita copia del Contrato de Concesión con la Empresa Aguas Cordobesas S.A..

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 23**Pedido de Informes – Artículo 195****06627/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Mosquera, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a hechos ocurridos en el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 283 de la Ciudad de Río Cuarto, por el que se le atribuye a alumnos de dicha institución haber provocado el incendio de la biblioteca.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 24**Pedido de Informes – Artículo 195****06649/L/04**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al programa de construcción de viviendas “Mejor Vivir”.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 6 -

DIRECCIÓN PCIAL. DE AGUA Y SANEAMIENTO. CONTROLES CALIDAD DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO LÍQUIDOS CLOACALES. PEDIDO DE INFORMES. Tratamiento por la Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión

Sr. Presidente (Schiaretti).- Corresponde el tratamiento del punto 4 del Orden del Día, proyecto de resolución 6372/L/04. Por no contar con despacho vamos a constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Luján.

Sra. Luján.- Señor presidente, nuestro bloque presentó un pedido de informes el día 26 de

octubre, el cual hasta el día de hoy no tuvo respuesta sobre un tema tan importante como es la contaminación del agua.

Nuestro informe se basa en un estudio realizado por CEQUIMA de la Universidad Nacional de Córdoba, el mismo arroja resultados alarmantes sobre la contaminación fecal del Río Suquía.

La Dirección Provincial de Agua y Saneamiento autoriza verter al Río Suquía 1000 bacterias fecales cada 100 mililitros de líquido, siendo que con este estudio se determina que se había controlado 16 millones de bacterias por cada 100 mililitros de líquido.

Esto es muy preocupante para la Ciudad de Córdoba y es lo que nos lleva a realizar el pedido de informes, sin respuesta hasta el día de hoy.

Es facultad del pueblo de Córdoba conocer sobre la situación en que se encuentra el agua, a fin de poder tomar distintas medidas de prevención.

Es menester que el pueblo esté informado y si la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento está cumpliendo regularmente con el control de la calidad del agua potable y el tratamiento de líquidos cloacales, de acuerdo con la competencia que le otorga la Ley 8548, de haber realizado los análisis que se habían solicitado en este pedido de informes, para que nos diera a conocer los resultados, porque es importante saber si se han hecho análisis de fondo, entendiendo a tal efecto que de haber tomado muestras de agua en distintos lugares tendríamos una información completa sobre el grado de contaminación del Río Suquía.

También preguntábamos en dicho informe si la planta municipal Bajo Grande tenía incidencia en la posible contaminación.

Me parece menester contar con la información pertinente con el propósito de poder alertar a la población de los distintos riesgos, a los fines de tomar los recaudos necesarios para evitar contraer posibles enfermedades que pueden llegar a ser fatales.

Tenemos que tomar conciencia que la contaminación del agua del Río Suquía es un problema en potencia para todos los seres humanos y fuerte condicionante para el desarrollo de peces y plantas.

Es por ello que debemos contar con in-

formación oficial, a los fines de tomar los recaudos para adoptar las medidas pertinentes urgentes.

Por la tardanza en la respuesta a nuestro pedido de informes, a la fecha la Universidad ya tiene distintos estudios realizados. Es alarmante no sólo el muestreo hecho en ciudad Capital sino en todas las poblaciones que va surcando el Río Suquía.

Es por ello, señor presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Carlos Massei.

Sr. Massei.- Gracias, señor presidente.

Con respecto al pedido de informes 6372/L/04, que ha fundamentado la autora del mismo, quiero decirles que tenemos muy buena voluntad de contestar cada uno de los puntos de ese proyecto, como lo planteamos ayer en Labor Parlamentaria, ya que no hemos tenido posibilidades de realizar las reuniones de comisión pertinentes.

Sabemos que en este pedido de informes hay responsabilidades de la DIPAS y de la Planta de Bajo Grande que pertenece a la Municipalidad de Córdoba. No obstante, como bloque queremos pedir, de acuerdo al artículo 119, inciso 8, de nuestro Reglamento Interno, que el proyecto vuelva a comisión.

Sr. Presidente (Schiaretti).- ¿Lo plantea como moción de orden?

Sr. Massei.- Sí, es una moción de orden.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de orden formulada por el legislador Massei, para que el proyecto en discusión vuelva a comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

PUNTO 4

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

06372/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual

solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los controles de calidad del agua potable y tratamiento de líquidos cloacales por parte de la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 7 -

**TRIBUTOS PROVINCIALES. GESTIÓN
COBRANZA. LICITACIÓN PÚBLICA.
OFERENTES. PEDIDO DE INFORMES.
Tratamiento por la Cámara constituida en comisión**

Sr. Presidente (Schiaretti).- Corresponde dar tratamiento al punto 6 del Orden del Día, proyecto de resolución 6112/L/04.

Por no contar con despacho de comisión, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado. Queda la Cámara constituida en comisión.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Gracias, señor presidente.

El presente proyecto, que lleva el número 6112, fue presentado a esta Legislatura con fecha 21 de setiembre de 2004 y al día de la fecha no cuenta con despacho de comisión.

Este pedido de informes se generó casi dos meses antes que se adjudicara a la actual empresa, Siemens Itron, la gestión de cobranza extra judicial de los tributos provinciales por los próximos 10 años.

En el mes de setiembre presentamos el pedido de informes que tenía como objetivo que la administración nos informase si en las bases y condiciones de los pliegos se contemplaba, entre las incapacidades o inhabilidades para ser oferentes en esta licitación, a aquellas empresas que tuviesen acciones judiciales, sean ellas contra el Estado nacional o provincial, y si las autoridades de la Provincia, responsables de la adjudicación de la referida selección, conocían de esta situación de la empresa Siemens Itron la cual, al día de la fe-

cha, aún tiene causa abierta en contra del Estado nacional por sumas millonarias, en un monto estimado a los 1000 millones de pesos -según estimaciones hechas por la oficina Anticorrupción por la causa de los DNI.

Este pedido de informes se presentó en el mes de septiembre, que esta Cámara no trató y, por lo tanto, la Administración no respondió. La licitación fue adjudicada en el mes de noviembre; posteriormente, en el transcurso de 60 días, la actual empresa Siemens Itron y la anterior empresa Tecsa trabajaron en forma paralela a los efectos de la adecuación del sistema y según informaciones periodísticas -que son las únicas por las cuales nos podemos guiar- al día de la fecha la empresa Siemens Itron habría iniciado las gestiones con exclusividad.

Señor presidente, es lamentable que hoy estemos tratando una cuestión de tamaña importancia cuando la licitación ya pasó, a la empresa ya se le adjudicó y hoy obra con exclusividad. Es lamentable que no se le informe ni al pueblo de la Provincia ni a los legisladores sobre situaciones que pueden tener alguna gravedad.

En la mayoría de los pliegos de bases y condiciones de licitación hay obras expresas acerca de las cuales las empresas se encuentran inhabilitadas o inhibidas cuando mantienen acciones judiciales contra el Estado en cualquiera de sus jurisdicciones. Pero esto, señor presidente, no es ni más ni menos que el modo habitual y permanente con que trabaja en bloque de la mayoría, y -por qué no decirlo- el Poder Ejecutivo.

Con fecha 8 de junio del año 2004, el bloque de la Unión Cívica Radical, presentó un pedido de informes referido a la empresa Tecsa, la cual hace pocos días se alejó de la administración. Dicho pedido de informes se aprobó en este recinto con fecha 8 de septiembre y al día de hoy, habiendo transcurrido seis meses y habiéndose alejado la empresa Tecsa de la Administración el Ministerio de Economía, o las autoridades responsables del área, no se han dignado en dar respuesta a un pedido de informe que fuera aprobado por unanimidad en esta Cámara.

Señor presidente, quizás a algunos legisladores el tema no les interese, pero nosotros, y seguramente, a todos los cordobeses en su conjunto, sí nos interesa este pedido de informes que

tiene más de seis meses en manos del Poder Ejecutivo, por el cual le preguntaba cuáles habían sido los importes de deuda vencida recuperada por la empresa Tecsa a la fecha, que se discrimine el concepto en función de los periodos reclamados y los porcentajes de la deuda total reclamada en pesos, qué parte corresponde a la moratoria que establecía el gobierno de la Provincia en su oportunidad, cuál es el motivo por el cual, a través de decreto 535 del llamado a licitación, se modificaron las condiciones destacando los fundamentos del instrumento en cuestión que se trataba de la gestión de cobro de deuda vencida, y en la parte resolutive en su artículo uno dicha restricción no se establece, con lo cual debe presumirse que podrá procurarse también la recaudación en curso de deuda no vencida. Además, preguntamos cuáles habían sido los importes facturados por la empresa Tecsa en concepto de honorarios, servicios y gastos con motivo de las tareas contratadas durante el periodo que vencía el 21 de junio de 2004, qué parte porcentual del total de la deuda procurada significan importes requeridos en el punto anterior.

Este pedido de informes de una empresa que se retiró de la Provincia o que perdió la licitación, para continuar su actividad, al día de la fecha obra en el Poder Ejecutivo, luego de seis meses de espera para ser contestado. La empresa Tecsa es tristemente conocida por los cordobeses de la Capital.

Señor presidente, este estilo de no dar respuesta, de no informar ni comunicar, lamentablemente no es desconocido en esta Cámara, para perjuicio de la institución. Digo esto, señor presidente, porque los señores legisladores recordarán que insistentemente en el mes de marzo del año 2004, nosotros requerimos que el señor director del Registro de la Propiedad, el doctor Belmania, concurriera a esta Cámara a informar cuáles eran los motivos de un reconocimiento expreso y público que hizo él, por el cual al día de la fecha tiene causa judicial abierta, respecto a que empleados de la empresa Tecsa manipularon los folios del Registro de la Propiedad en días inhábiles administrativamente y con sueldos en negro. Nunca pudimos conseguir que el señor director del Registro de la Propiedad viniera a informar a los cordobeses. Sí tuvimos una respuesta por parte del Ministerio de Economía, que fue el pedido de renuncia que le hizo el Poder Ejecutivo de la Pro-

vincia al señor Director del Registro de la Propiedad el día que tenía que comparecer ante el juzgado donde estaba imputado. Este es un mecanismo habitual, por lo que los convoco a la reflexión.

El Gobernador decía ayer que no hubo vacío de poder en esta Provincia. Nosotros podemos decir que en esta Legislatura hay abuso de poder, por parte de la mayoría, señor presidente. Estamos ejerciendo atribuciones que nos otorga la Constitución y para las cuales nos votó el pueblo de la Provincia.

Quizás cuando uno hace un "racconto" de estas situaciones, entiende por qué el Gobernador hablaba de la "viveza criolla": será ésta la "viveza criolla" de no responder a los pedidos de informes, que no son patrimonio de la oposición, sino el derecho que tienen todos los ciudadanos de la Provincia de informarse, el derecho de los legisladores de preguntar y la obligación que tiene el Ejecutivo de responder.

Por eso este pedido de informes que tratamos hoy ya no tiene sentido; es bochornoso, vergonzoso, ya que es un pedido de informes que merecía su respuesta antes de ser adjudicado. entonces, señor presidente, qué es lo que vamos a discutir.

Lo que queremos dejar planteado es que nosotros advertimos que la empresa en cuestión tiene causas abiertas contra el Estado por sumas millonarias, cuestión que debiera haber estado planteada en los pliegos por el cual se hacía la licitación de la cuestión de referencia.

Por eso, señor presidente, ya ni siquiera pedimos la aprobación; nos da lo mismo, debido a la extemporaneidad en el tratamiento de la cuestión, que el proyecto en tratamiento se apruebe o se disponga su archivo. Pero espero que esto no se trate de la viveza criolla, por respeto a las instituciones.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente, señores legisladores: según la información que obra en mi poder se habría tratado este tema en la reunión de Labor Parlamentaria donde nuestro presidente de bloque, legislador Masei, solicitó tiempo para poder acercarse a la información que obra en nuestro poder, ya que desde fines del año pasado no se han podido realizar las reuniones de la comisión de referencia.

Dada la posición de la bancada de la Unión Cívica Radical de discutir este pedido de informes en el recinto, es que vamos a aprovechar precisamente esta sesión para contestarlo públicamente.

El pedido de informe, en su punto número uno, solicita información acerca del momento de la presentación como oferente de la licitación pública convocada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba para la gestión extra judicial de los tributos provinciales. La UTE, conformada por Siemens Itron Bussines Service Sociedad Anónima y Servicios y Consultoras Sociedad Anónima, declaró en la documentación pertinente la situación judicial de uno de sus integrantes que es Siemens Itron.

Debemos decir, señor presidente, señores legisladores, que al momento de la presentación de la oferta el oferente, integrado por las empresas Siemens Itron Bussines Service Sociedad Anónima, Servicios y Consultoras Sociedad Anónima y Compañía de Gestión, Administración y Fiscalización Sociedad Anónima, presentó a foja 152 y 153 –por declaración jurada exigida- una declaración de cada uno de los integrantes del oferente con las siguientes declaraciones: En el punto h) dice: “Declaración jurada sobre juicios pendientes con el Gobierno de la Provincia de Córdoba con la Nación o con la municipalidades, sea como actor o como demandado, indicando el motivo y el importe comprometido en el pleito”. Esto se requirió a las empresas con fecha 6 de septiembre y, en respuesta a un pedido de aclaración solicitado por la Comisión de Selección de preadjudicación, el apoderado de los integrantes del oferente citado expresó: “Nos dirigimos a ustedes en respuesta a vuestra nota de fecha 6 de septiembre del corriente año a fin de ratificarles por medio de la presente la información vertida en la declaración jurada obrante a fojas 152 y 153 de nuestra oferta, en relación al motivo en virtud de los cuales nos solicita ratifiquemos dicha declaración, les informamos que el juicio al que ustedes hacen referencia tiene relación con la empresa Siemens Itron Service Sociedad Anónima. Respecto de esta sociedad, manifestamos que se trata de una persona jurídica de derecho que conforme a la ley tiene una personería propia e independiente a la de la empresa Siemens Itron Bussines Service Sociedad Anónima. Las actuaciones

de referencia obran a fojas 364 y 367 del expediente número 0463/26930 del año 2004”.

Es decir, que en función de lo requerido, las empresas que se presentaron en la licitación internacional adjuntaron una declaración jurada correspondiente en donde manifestaban no tener juicios pendientes y dar cabal cumplimiento a lo exigido en el pliego.

En el caso de la UTE que acabamos de mencionar, integrada por Siemens Itron Bussines Service, en la fojas 152 y 153 como lo acabo de decir, del cuerpo uno, en Antecedentes Jurídicos de la Oferta obra dicha declaración jurada.

No obstante lo expuesto y de acuerdo a informaciones periodísticas surgidas sobre el tema, el gobierno de la Provincia de Córdoba con el objeto de dar mayor transparencia y seguridad al proceso de contratación, con fecha seis de setiembre de 2004 solicito a la oferente número dos que ratificara o rectificara la declaración jurada. La respuesta de la oferente fue la que acabo de leer.

Respecto al punto número dos del pedido de informe, referido a si el pliego de condiciones contemplaba dentro de las incompatibilidades e inhibiciones situaciones de acciones judiciales en contra o con perjuicio al estado, informamos que en dicho pliego de condiciones se preveía, en el punto 1.2.2.9 inciso h), que las empresas oferentes debían exponer mediante una declaración jurada si mantenían juicios pendientes con el estado provincial, nacional o municipal, sea como actor o como demandado e indicar además el monto comprometido. Esto es una muestra más de lo claro y transparente que fue el proceso licitatorio, cumpliendo con todas las leyes, haciéndolas cumplir y obteniendo las respuestas requeridas.

En relación al punto número cinco del pedido de informes que requiere noticias sobre otro tipo de relaciones mantenidas entre el estado provincial y las empresa oferentes, nuestro gobierno dice que no mantiene ni mantuvo con anterioridad a este proceso licitatorio ninguna relación contractual con estas empresas, tanto a titulo particular como con su giro comercial como U.T. E. Esta información queda disponible, por medio de la Secretaría, a los señores legisladores.

Por lo expuesto, y atento que se ha dado respuesta a toda la requisitoria es que solicito que se rechace el presente pedido y dar por cumpli-

mentado el informe respectivo.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Gracias, señor presidente.

Los abogados solemos decir: "a confección de parte, relevo de pruebas".

Seis meses tiene el pedido de informes y el señor legislador del oficialismo pudo acceder a la información requerida en un término de 24 horas. Esto demuestra que lo que no hay es voluntad política para responder los pedidos de informes.

Si desde el 21 de setiembre no pudimos encontrar la información y en menos de un día el legislador oficialista la consigue, lo que hay es falta de voluntad política.

Lamentamos esta situación, porque a nosotros los opositores nos asiste el mismo derecho a la información. No hay legislador de primera y otros de segunda. Si habrá legisladores que hayan obtenido más o menos votos pero todos tenemos las mismas obligaciones y los mismos derechos.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: por parte de esta bancada y también por el Gobierno de la Provincia de Córdoba no ha habido intención de ocultar información a los señores legisladores.

El presente proyecto fue presentado el 22/09, tuvo una demora para obtener la respuesta y su plazo legal vence hoy 2 de febrero, por lo tanto estábamos en condiciones de ofrecer la respuesta, que tenemos desde fines del año pasado, en la primera sesión de comisión, es decir la semana que viene.

Pero en razón que el bloque de la Unión Cívica Radical solicitó el tratamiento sobre tablas del proyecto es que damos la respuesta sobre tablas. Pero no teníamos ninguna intención de ocultar o demorar esta información.

Rechazamos enfáticamente esta velada acusación de que el bloque de la mayoría tiene un estilo de distraer información o de no darla suficientemente, se han aprobado cientos de pedidos de informes a lo largo del año pasado, de mayor o menor envergadura. Jamás se ha retaceado ni la discusión ni el debate tanto en las comisiones o en el recinto.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

Sr. Castellano.- Señor presidente, es simplemente para manifestarle el deseo del bloque

del Frente Nuevo, en el sentido de que las palabras del señor Gobernador que apuntan hacia el consenso, hacia la jerarquización de la Legislatura, hacia un nuevo entendimiento del Oficialismo y la fuerza de la oposición, se hagan realidad y que este tipo de situaciones que acabamos de considerar respecto a la tardanza o mora o la falta de voluntad política para responder en tiempo y en forma los pedidos de informes de los legisladores, de los bloques de la oposición, se solucionen y no se repitan.

En esta sesión, donde estamos prácticamente comenzando el período, donde tenemos puestas las esperanzas de un funcionamiento adecuado y armónico, democrático de este Cuerpo, hacemos votos desde el bloque del Frente Nuevo para que estas situaciones no se repitan, que se den los correctivos necesarios, más allá de los formalismos para que la labor de los legisladores de cualquier bloque, se facilite por parte de todos y podamos acceder a la información que necesitamos para llevar a cabo nuestro rol de control de los actos de gobierno.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

Sr. Fortuna.- Señor presidente, no iba a tomar intervención en el debate, a partir de que el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda había abundado en una respuesta correcta sobre el tema en cuestión, pero me parece oportuno porque da la sensación de que el bloque de Unión por Córdoba no da una respuesta satisfactoria al resto de los bloques respecto lo que significan los pedidos de informes, naturalmente estos proyectos de resolución son el instrumento o herramienta que tiene la oposición para fijar su posición política y para informarse con toda coherencia de los temas que hacen a la gestión del gobierno provincial.

Voy a pasar a leer el resumen del resultado del trabajo que ha hecho la Secretaría Legislativa respecto de la suerte que han corrido todos los proyectos y los pedidos de informes solicitados durante el primer año de gestión de la Unicameral, en este nuevo período de gobierno.

Se han presentado 270 pedidos de informes, en los 11 meses que va del 1º de febrero al 29 de diciembre pasado, solicitados por todos los bloques legislativos, de los cuales se han archivado con respuestas 172, se han aprobado 25, se han rechazado sólo 4, se han respondido además

y están en trámite, 11 pedidos más que están en las comisiones y hay otros 13 que están pendientes de respuestas.

Señor presidente, casi el 80 por ciento de los pedidos de informes solicitados por los bloques de la oposición han sido trabajados a conciencia en las comisiones y han tenido la mejor actitud y predisposición del Poder Ejecutivo Provincial para facilitar la respuesta, porque no se trata que sigamos con esa muletilla de que los bloques de la oposición no tienen una debida respuesta de los pedidos de informes, que son el instrumento que ellos tienen para ejercer el control, como manda la Constitución.

No conozco los resultados de otros cuerpos legislativos en el orden nacional pero el trámite expeditivo que se les da a los pedidos de informes están en el resultado objetivo de esta estadística que lleva al día la Secretaría Legislativa.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente, no pensaba expresarme, pero bien ha dicho el presidente de nuestro bloque, que necesita contar con los informes para cumplir con nuestras funciones.

Parece que se ha insistido en la cantidad, pero también tendremos que ver la calidad de los informes. Como miembro de la Comisión de Economía tenemos que decir que la calidad de los informes es lo que completa el panorama para cumplir cabalmente nuestras funciones. Tenemos que decir que la calidad se ha ido deteriorando, los informes están pasando por la Secretaría de la Gobernación, y no sólo esto sino que en la Comisión de Economía –abonando en el mismo tema, que es el seguimiento del proceso de Tecsa y su efectividad- este bloque tiene pedidos de informes hechos que todavía están en vía de respuesta, pero se nos ha dicho en la Comisión de Economía, que tiene que verlo la Presidencia de la Comisión primero y luego volcárselo a los legisladores, además de la cantidad que lo ha derivado seguramente en la forma de trabajo en que los distintos bloques los han elevado y el interés que ha despertado el manejo de la cosa pública y el control que esta Legislatura tiene que ejercer. La calidad de los mismos y la oportunidad hacen este sentido, sino me parece que estaríamos con un panorama incompleto.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

Sr. Martínez.- Señor presidente, me gustaría aprovechar ya que hablamos sobre lo que es la metodología del funcionamiento de esta Legislatura, que ha derivado justamente en el tratamiento de un pedido de informes.

Quizás nos hemos ido del tema en cuestión para entrar en las formas pero creo que es importante que demos esta discusión de las formas porque cuando escuchamos ese informe de Secretaría Legislativa, que acaba de leer el legislador Fortuna, pareciera ser que está todo muy bien y muy prolijo, acorde al Reglamento. Pero la realidad es otra porque tengo entendido que lo que debería ser como práctica correcta legislativa y coherente, los tratamientos de los pedidos de informes o resoluciones deberían hacerse en el recinto, aprobarse y luego ser remitidas al Ejecutivo para su contestación.

Esta práctica sui generis que se hace, de que sean enviados directamente desde las comisiones al Ejecutivo, no corresponde, ha sido una práctica en uso, que ha puesto en práctica –y valga la redundancia del término- el mismo bloque de la mayoría, haciendo uso de su mayoría para poder imponer esta práctica.

Por lo tanto, si nos queremos ajustar al Reglamento y a lo que corresponde, porque pareciera ser que de ahora en más a partir de lo que ocurrió en la última sesión del 2004, donde se impuso la práctica del Reglamento con el descuento correspondiente de dieta a los legisladores que se retiraron, vamos a exigir, a partir de ahora, que sea rigurosa la aplicación del Reglamento en todo sentido. Incluso en el tratamiento de las resoluciones de los pedidos de informes para que previamente sean aprobadas por el Pleno para que luego sean remitidas al Poder Ejecutivo; porque si nos basamos que así debería ser estamos en una porcentualidad totalmente distinta a la manifestada por el legislador Fortuna. De 270 pedidos, sólo 25 fueron aprobados, lo cual habla muy mal de la práctica legislativa correcta y coherente de esta Legislatura.

Además, los pedidos de informes que van directamente de comisión, en su gran mayoría, vinieron sin firma y en más de un caso sin membrete siquiera de la repartición del departamento del

Poder Ejecutivo que correspondiera.

Por lo tanto, solicitamos que los pedidos de informes que se hagan sean aprobado en el Pleno, remitidos al Poder Ejecutivo y respondidos con el membrete y la firma del funcionario que corresponda, para que podamos tomar conocimiento acabado y veraz de lo que estamos preguntando.

Esta práctica debería ser normal, de uso diario y natural en un sistema democrático como el que tenemos; no debería irritar a los legisladores de la mayoría o del oficialismo porque se solicite su tratamiento. No pueden justificar que hoy, el día de su vencimiento de acuerdo al Reglamento, tienen la respuesta cuando el pedido de informes es del mes de septiembre.

Por ello, solicitamos el pase a archivo, porque no queremos hacer el papel de tontos, queremos hacer el papel de legisladores y nos gustaría que los legisladores de Unión por Córdoba también asumieran su rol de legisladores y no de mensajeros del Poder Ejecutivo para dar respuesta a un informe que lo tendría que haber dado el Poder Ejecutivo y no un miembro de su bancada. ¡Esto es lo que nos gustaría! Y esto no debe molestar, porque si no estaremos ante una contradicción manifiesta de nuestro señor Gobernador en cuanto a los conceptos que vierte de cómo debería colaborar la oposición y de cómo debería ser el régimen de vinculación y de armonía democrática, con respecto a lo que en la práctica real se está dando desde el bloque de la mayoría y desde el Poder Ejecutivo Provincial.

Por eso, señor presidente, me gustaría que quede claro que lo que se intentó y lo que fue una manifestación política, gestual, de carácter político en la última sesión del 2004, no se tome como que fue una chicana para dejar sin quórum a la mayoría, más allá de que lo tengan o no.

Sepan que los legisladores de la oposición y en este caso la Unión Cívica Radical se va a retirar del recinto cuantas veces sea necesario por más que la quieran amedrentar y coercitivamente amenazar con el descuento de dieta cuando no estemos de acuerdo con las prácticas legislativas que lo único que hacen es transparentar una abuso de autoridad y no una práctica democrática.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

Sr. Fortuna.- Señor presidente, me sorprende la falta de conocimiento del presidente del

bloque de la Unión Cívica Radical acerca del rol de las comisiones dentro del Poder Legislativo.

Las comisiones del Poder Legislativo en un sistema Unicameral, lógicamente, tienen más posibilidades para actuar o para trabajar y son la primera instancia en donde se realiza el trabajo legislativo. Son también la primera instancia donde, en definitiva, se tratan de subsanar y de responder a las necesidades de los legisladores, sean del oficialismo o de la oposición; se trate de proyectos de leyes, de declaración o de resolución o pedidos de informes.

El hecho que se trabaje mancomunadamente entre la Legislatura y el Poder Ejecutivo Provincial respecto del traslado de la información acerca de los temas que inquietan a los legisladores, es una práctica normal.

Siempre el pedido de informe pasa naturalmente al recinto, se le da un tratamiento, se lo lleva a comisión y a partir de allí se trabaja en la comisión. Los pedidos de informes pueden ser solicitudes sobre tablas o estar en los asuntos entrados y a partir de allí o en el momento que toman estado parlamentario se los trata como cualquier proyecto.

Los proyectos de resolución, de ley y de declaración son proyectos, y el órgano natural para tratarlos son, precisamente, las comisiones. Que haya una actitud por parte del Poder Ejecutivo Provincial de trabajar ya sea a través del traslado de información en un diskette, en un papel, oralmente, que se trasladen las comisiones a trabajar con el Ejecutivo con los secretarios o con los ministros, o que vengan los secretarios, los ministros y los funcionarios al Poder Legislativo es una práctica habitual. Terminado ese proceso, si hay satisfacción por parte del legislador que ha tenido la voluntad de hacer el pedido de informes o el proyecto de resolución, solicita el pase a archivo con respuesta. Solamente así, sino el proyecto es rechazado o aprobado en el mismo.

Se supone que los 172 pedidos de informes archivados con respuesta no han sido una cuestión gestual de los legisladores de la oposición, que para no quedar mal permitieron que se archivaran con respuesta. ¡No es así! Es el tratamiento habitual que se les da a los pedidos de informes o a cualquier proyecto que se trate a nivel del Poder Legislativo.

Creo que hemos justificado el reclamo de la Unión Cívica Radical; creo que la actitud que

hemos tenido en este Poder Legislativo de trabajar con los legisladores en el ámbito de las comisiones y con el Poder Ejecutivo, es la forma correcta de llevar adelante este trabajo de control de gestión que se hace desde el Poder Legislativo. Existen todos los instrumentos para que los legisladores de la oposición se informen y, estén satisfechos o no, tienen los medios de comunicación y todo lo que hace falta para fijar una posición política y defenderla hasta las últimas consecuencias.

No estamos intentando cambiar con ideas reglamentaristas lo que significa el funcionamiento del Parlamento, porque el Reglamento es un instrumento de los legisladores del Poder Legislativo; nosotros no somos una herramienta del Reglamento.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).-Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

Sra. Taquela.- Señor presidente, la verdad es que no tenía previsto hacer uso de la palabra. Las cifras estadísticas, miradas numéricamente muchas veces, por si mismas, no dicen nada; ni bueno ni malo, sólo números.

He escuchado las cifras que dio el señor presidente provisorio de este Cuerpo, en particular la cantidad de proyectos enviados al archivo con respuesta a que hizo referencia. Me permito hacer al respecto una brevísima consideración: todos nosotros sabemos que muchas veces, o porque los pedidos de informes o proyectos de resolución se contestan parcialmente o de manera incompleta, o hay alguna dificultad porque se remite a una repartición que no es la que debe responder, consensuamos el envío a Archivo, aunque tenga una respuesta parcial, con el compromiso, generalmente del bloque de la mayoría de que se reformulen en general estos proyectos y se vuelvan a presentar para que se contesten adecuadamente.

Hay dos proyectos promovidos por el legislador Fernández y Fonseca y otro en nombre propio, con relación al tema Tecsa, vinculado a la cuestión en debate, que aparentemente tendrían respuesta, la que habría sido girada a la presidencia de este Cuerpo, sin remitirla a la comisión que intervino originariamente, en este caso de Economía. Quiero recordar que en la penúltima reunión de Labor Parlamentaria del año 2004, si mal no recuerdo, hubo un reconocimiento de que la res-

puesta estaba efectivamente en la presidencia del Cuerpo, la que no había sido derivada por los canales correspondientes para entregarla por medio de la presidencia de la comisión de Economía.

Digo esto como un ejemplo para expresar que es muy importante lo que se ha dicho hoy aquí. Creo que hay una reflexión profunda sobre la necesidad de contribuir a construir, a diseñar, a promover una mayor calidad institucional. Tal vez ha llegado la hora de discutir la posibilidad de modificación del Reglamento Interno de esta legislatura. En realidad la demanda común de los bloques de este recinto, se vincula con la necesidad de que se actúe en tiempo y forma, porque si no logramos la actuación en esos términos, es como si la misma no existiera. En el sistema republicano al que hemos adscrito, la división de poderes, como allá lejos, ya hace tiempo, imaginaba Montesquieu como un sistema de frenos y contrapesos, debe en realidad contribuir al fortalecimiento de la democracia.

La verdad es que me alegró mucho escuchar en el mensaje inaugural del señor gobernador que las instituciones son más importantes que los gobernantes, y que quien crea lo contrario está destruyendo la democracia.

Quiero dejar expresado aquí nuestro anhelo de que podamos ser capaces este año de promover las modificaciones que sean necesarias para el bien común y para el bienestar de la ciudadanía que, en definitiva, es la destinataria de nuestras acciones.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señor presidente: brevemente dos cuestiones. En primer lugar, es cierto que el legislador que informó el proyecto que originariamente estaba en debate, el 6112, manifestó que en el día de hoy tenía vencimiento el proyecto, lo cual quiere decir que estamos en tiempo.

Este proyecto trataba de informarnos una situación de una empresa a la cual se le adjudicó una licitación y que, al día de la fecha, no tiene ningún sentido porque la empresa está en funcionamiento. Entonces, la respuesta es absolutamente extemporánea.

La segunda cuestión, atento a que el señor legislador Fortuna tiene un pormenorizado in-

forme de los proyectos que ingresan a esta Legislatura, el tratamiento que se le imprime a los mismos y, entendiendo de que desde la oposición, además de ejercer un rol de control para el cual nos eligieron los ciudadanos, tenemos también la responsabilidad -y así la ejercemos- de hacer propuestas alternativas de Gobierno, que se expresan no en proyectos de resoluciones sino en proyectos de ley de las cuales el oficialismo puede compartir o discrepar pero de los cuales tenemos derecho a que sean tratados en el seno de este Poder Legislativo.

Desearía que el informe que el legislador Fortuna tiene, y que ha sido enviado por la Secretaría Legislativa, sea completado con la información faltante así podemos contar con un reporte completo de la actividad legislativa.

Quisiera que se informara cuántos proyectos de leyes ingresaron en el año pasado, cuántos de esos proyectos fueron iniciativas del Poder Ejecutivo, cuántos del bloque oficialista y cuántos fueron iniciativas de los restantes bloques.

También desearía que se informe sobre la totalidad de leyes aprobadas en el mismo período legislativo, cuántas fueron propuestas por los bloques de la oposición y cuántas por el oficialismo o el Poder Ejecutivo. Con esta información completa, seguramente podamos hacer una análisis más profundo.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente: Después de escuchar el pormenorizado análisis del Reglamento efectuado por el "profesor" Fortuna, perdón por el legislador Fortuna, que nos quiso dar una clase de lo que dice el Reglamento, y disculpando la ironía quiero decirle, a través suyo Presidente, al legislador Fortuna que pretende hacernos creer que la oposición tiene libre información, libre debate de los puntos que envía el Poder Ejecutivo como los propuestos por el bloque oficialista.

En esto voy a discrepar abiertamente porque hemos convivido en esta Unicameral -con la que tanto se llena la boca el legislador Fortuna- con la actitud oficialista de ponernos contra el reloj cuando hay que tratar un pedido de reconsideración o cuando tenemos que hacer un planteo específico. ¿Qué pretenden que les haga recordar, si están filmadas todas las sesiones?

La situación llegó al límite en la última

sesión del año pasado, cuando no quisimos compartir la postura oficialista, y aprovecharon para meterle la mano en el bolsillo a los legisladores de la oposición. La oposición se levantó en aquel momento porque no compartíamos la posición asumida por el gobierno provincial de expropiar el Palacio Ferreyra.

Creemos y ratificamos que no es necesario -por todo lo que debe esta Provincia- que el señor Gobernador se compré un Palacio para recibir aquellos ilustres que deban ingresar en su despacho. Si nos toca volver a hacerlo - como lo dijo el presidente de la bancada- lo vamos a repetir, porque nosotros no estamos acostumbrados a meter la mano en el bolsillo ajeno, pero fue una posición política que tuvieron los legisladores de la oposición, mil y una vez repetida por ustedes cuando el pueblo le daba la espalda y ninguna vez fue aplicada la sanción, y yo hubiera querido estar.

Yo pido que el legislador Arias ratifique su postura y que de bien los fundamentos para llegar a tremenda actitud autoritaria por parte del oficialismo. Digo esto con el dolor propio que nos quieren hacer creer que podemos estar informados y eso es mentira, la prensa que nos acompaña en la mayoría de las sesiones tiene que dejarlo bien reflejado. Mentiras que la oposición tiene información y es mentira que dejan debatir.

También tuvimos que soportar las mentiras del Gobernador que confundió a la Legislatura con un acto político de Unión por Córdoba. En el mensaje dirigido a todos los cordobeses, no es mensaje para aquellos que acompañan con manos de yeso, como a veces nos ha tocado a nosotros las decisiones que manda el Ejecutivo. Pero quiero que quede bien planteado, es mentira que tenemos la información necesaria.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente, es para aclarar cuando mencioné el proyecto no tenía el número pero quiero que quede registrado en esta Cámara, el proyecto de informes que hacía referencia, de los miembros de la Comisión de Economía de este bloque, fue presentado el 30 de junio de 2004, es el 5534/L/04 y fue aprobado el mes de setiembre, la contestación, según dijo la Secretaría de Comisión, la tiene la Presidencia de esta Cámara, la está analizando y hace más de cinco reuniones de comisión que no se da a conocer. Es decir lo digo para que haya precisiones

sobre lo que plantee sobre la calidad de los informes y el funcionamiento que esto se merece.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Arias.

Sr. Arias.- Señor presidente, voy a repetir el latiguillo de que no pensaba participar, pero debo contestar.

Los abogados saben muy bien que cualquier justificación *expo facto* es simple porque se puede buscar cualquier argumento para justificar lo injustificable. Es lo que ha tratado de hacer este legislador y se sorprende que le metan la mano en el bolsillo.

Yo quiero recordar las numerosas oportunidades en que un ex legislador, el doctor Rufeil sabía decir: “Manuel Lucero en ese cuadro tenía la mano abajo, cuando entraron los radicales la subió para cuidarse el bolsillo”. Nosotros no le metemos la mano en el bolsillo a nadie. Yo estoy repitiendo, se puede buscar en los diarios de sesiones...

Sr. Presidente (Schiaretti).- Déjenlo terminar, después tienen el uso de la palabra, si alguien quiere hacer una moción de orden o una interrupción, le deben preguntar al legislador, sino lo dejan terminar.

Continúa en uso de la palabra el legislador Arias.

Sr. Arias.- Señor presidente, en la sesión anterior se fundamentó con el Reglamento en la mano y la interpretación de la ley que nos rige, el por qué había que hacerse el descuento, y decía el General Perón: “la víscera que más duele es el bolsillo” y por eso se refiere este legislador al bolsillo. Nosotros no le metemos la mano en el bolsillo a nadie...

Sr. Presidente (Schiaretti).- Señor legislador, el legislador Valinotto le pide una interrupción, ¿se la concede?.

Tiene la palabra el señor legislador Valinotto.

Sr. Valinotto.- Señor presidente, quiero decirle que nos hemos salido totalmente del tema que venimos tratando, me parece que no corresponde y el Reglamento dice que el legislador que habla no se debe salir del tema que está en tratamiento. Solicito que volvamos al tema número 6.

Sr. Presidente (Schiaretti).- ¿Es una moción de orden?

Sr. Valinotto.- sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de orden del legislador Valinotto.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

Continúa en el uso de la palabra el legislador Arias.

Sr. Arias.- Señor presidente, me pregunto si Valinotto se va a ir y espero que no porque sino tendríamos que aplicar el Reglamento.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene que referirse al presidente, no a otro legislador.

Continúa en el uso de la palabra el legislador Arias.

Sr. Arias.- Señor presidente, me estoy dirigiendo a la Presidencia y por su intermedio al legislador Valinotto.

Vuelvo a reiterar, la interpretación del Reglamento en la última sesión del período anterior fue realizada con una correcta interpretación legal. *Expo facto*, un legislador pretende desviar esta interpretación, haciendo consideraciones que no tiene nada ver con el tema en tratamiento. Reitero que no me he salido de la cuestión porque me han llevado a este terreno y de allí respondo.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

Sra. Olivero.- Señor presidente: tengo tres notas que han sido cursadas a la Presidencia de esta Cámara, con fecha 20 de abril, 16 de junio y 5 de julio de 2004. El tenor de las notas es el mismo. Le reclamamos a esta Cámara para que el Poder Ejecutivo, o los funcionarios responsables de las distintas áreas, contesten los pedidos de informes – muchos de ellos fueron aprobados por unanimidad- y que al día de la fecha aún no tienen respuesta.

Esta es una muestra clara que el argumento que ha intentado dar el legislador Fortuna tiene poco o ningún asidero. Por otra parte, no solamente tenemos que hablar de cantidades sino también de calidad, porque justamente una de las facultades que tiene el legislador es informarse, y debe informarse bien, no a medias, con una nota que más se parece a un anónimo que a una constatación a un pedido de informes.

Decía una legisladora que muchas veces estamos obligados a pasar a archivo un montón de pedido de informes. Es la verdad, porque no

sólo no estamos conformes con el contenido "insuficiente" de la respuesta sino con la mediocridad de la misma.

Muchas veces estamos obligados a plantear la ampliación del pedido de informes, a través de la mejora de la calidad de las respuestas para obtener la información que deseamos.

Es una mentira que la mayoría de los pedidos de informes aprobados tienen respuesta. Si cada bloque revisa muchos de sus pedidos de informes, aún aprobados por esta Cámara, no tienen respuesta.

¡Ni que hablar de muchos pedidos de informes que duermen en los cajones de cada una de las comisiones, o el caso del punto 6 que estamos tratando hoy que vence en el día de la fecha y lleva seis meses!

Aprovecho la oportunidad de este debate para ver si puedo conseguir la respuesta a los 3 proyectos: proyectos de resolución 1480, 1570 y 1571, todos del 2003, que tenemos entendido están en manos del Poder Ejecutivo provincial desde mayo y agosto de 2003. Estos son algunos de los proyectos que no tienen respuesta, pero hay más.

La gravedad institucional no la provocan aquellos legisladores a los que repudiamos una actitud política autoritaria con otra actitud política yéndonos del recinto, sino aquellos que no cambian las metodologías para hacerlas más democráticas y transparentes.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Heredia.

Sr. Heredia.- Señor presidente: respecto al proyecto original que está en tratamiento y a la información de los señores legisladores, es bueno resaltar que muchos los pedidos de informes –por no decir la mayoría- se realizan con los periódicos en la mesa de los legisladores, trabajando sobre la información.

Respecto de este pedido de informes los legisladores podrían haber accedido a información, como por ejemplo al pliego. Muchas de las respuestas están en el pliego y en el expediente al cual los señores legisladores pueden acceder personalmente en la repartición correspondiente. Sin embargo, el pedido de informes se presenta con posterioridad a una nota periodística, a punto tal que el propio Poder Ejecutivo reconoce que luego

de una información periodística, el 6 de setiembre de 2004 le solicita a las empresas la ratificación de las declaraciones juradas que ya obran en el expediente; y el 22 de setiembre se presente un pedido de informes sobre una nota periodística que había salido antes del 6 de setiembre.

Si hay interés en conocer los mecanismos que el Poder Ejecutivo utilizan en sus licitaciones, el acceso a un pliego no le está vedado a nadie y la información se puede obtener mucho antes que la noticia salga en los periódicos.

Me gustaría que se hiciera un relevamiento acerca de todos los pedidos de informes del año pasado que obran en esta Legislatura y los cotejáramos con los periódicos de la semana. Veríamos con mucha sorpresa que más del 90 por ciento de esos pedidos de informes fueron hechos con posterioridad a que la noticia saliera por los medios de comunicación.

Finalmente, y considerando que el pedido de informe 6112/L/04 ha sido contestado por quien les habla en representación de la bancada de Unión por Córdoba y que da por satisfecha todas las preguntas que tenía el proyecto original, solicito se archive el mismo con respuesta.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Arias.

Sr. Arias.- Señor presidente: cuando alguien dice que nosotros "le metemos la mano en el bolsillo" hay una reacción que merece ser tenida en cuenta. Mi reacción verbal no ha tenido por efecto ni intención ofender a un partido centenario como la Unión Cívica Radical.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Karl.

Sr. Karl.- Señor presidente: no tenía pensado hacer uso de la palabra en esta sesión, en este histórico recinto.

El proyecto de resolución fue fundamentado en forma ejemplar y perfecta por la legisladora Dressino. Pero la reciente intervención del legislador Arias no modifica el espíritu que me llevó a pedir la palabra.

Legislador Arias: no puede o no tiene impunidad de opinión para decir lo que quiera por una reacción espasmódica por lo que le pueden haber dicho.

El legislador Arias se está refiriendo a los legisladores de un partido que –como él lo dijo– tiene trayectoria, ética, historia y años. No voy a permitir, no lo voy a aceptar ni en nombre propio ni en nombre de mi bloque, por más que lo haya citado a un legislador que fue ejemplo, el ex diputado Rufeil. Él no puede considerarse el malo de la cuadra que le pega a los más chicos.

Se dijo que somos todos iguales, a partir de su Presidencia para abajo somos todos legisladores, y en esa condición, en nombre propio y el de mi bloque, no le voy a permitir ni aceptar al legislador Arias que se dirija a los miembros de este bloque insinuando lo que dijo respecto a la posición del doctor Manuel Lucero.

Por eso, señor presidente, le voy a pedir al legislador Arias se ratifique o rectifique en lo expresado respecto a la actitud de los integrantes del bloque de la Unión Cívica Radical y la posición del doctor Manuel Lucero.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Schiaretti).– Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.– Señor presidente: quería dar por terminado el tema en cuestión pero a través suyo quiero responderle o hacerle algunas precisiones al señor legislador Heredia.

Efectivamente puede ser una información periodística; la prensa informa y, seguramente, si no fuera por la prensa muchas veces no nos enteramos de nada de este Gobierno.

Le digo al señor legislador que es vergonzoso, ofensivo y denigrante que algún señor funcionario, con el cargo de secretario, concurra a comisiones en esta Cámara –los señores legisladores saben a quién me refiero– y nos mienta descaradamente sobre información que es de competencia exclusiva de su jurisdicción. Entonces, señor presidente, por supuesto que a veces es mucho más creíble la información de un medio periódico que la de algún señor funcionario que ha tomado la habitualidad de mentirnos.

He manifestado públicamente que nunca más voy a concurrir a ninguna comisión donde este señor secretario nos venga a mentir. Nos mintió dos veces, tres no. Por eso, a veces, es más importante la información de un medio periódico

que la de algún señor secretario que viene a transmitirnos intencionalmente o porque realmente no tiene conocimiento de dónde está parado o qué función está ejerciendo.

Sr. Presidente (Schiaretti).– Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

Sra. Taquela.– Señor presidente, sin ánimo de polemizar pero atento a las palabras del colega titular de la comisión de Economía de esta Cámara, quiero expresarle que no nos es tan sencillo el acceder a la información pública, que es una garantía constitucional no sólo para los legisladores sino para la ciudadanía en pleno, reglamentada además en una ley específica.

Fíjese señor presidente, que en el proyecto del punto número 7 del orden del día, pese a que ya hemos resuelto que el mismo volverá a comisión por siete días, estamos solicitando un pedido de informes sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de los contratos por parte de las licenciatarias del juego de azar. No estoy cambiando el tema; solo quiero contarles que este pedido de informes es el resultado de haber hecho una gestión personal como legisladora provincial, trámite iniciado ante la Mesa General de Entradas de la Casa de Gobierno, requiriendo que se me entregaran los pliegos de la licitación correspondiente y el contrato, ya que me encontré con que esta documentación no existe en la Legislatura Provincial. ¿Quiere que le cuente, señor presidente, cuantos meses me llevó conseguir esta información y cómo la conseguí?. Cuando planteé que primero iba a enviar una carta-documento y a posteriori iba a presentar un recurso de amparo ante la falta de respuesta; se me informó desde la Secretaría General de la Gobernación, que el contrato y los pliegos de la licitación eran más de 1000 fojas y que por lo tanto tenían un costo en fotocopias, a lo que respondí que no tenía problemas, lo pagaba de mi bolsillo. Entonces se me dice que como yo pedía copias certificadas, había que aplicar el Código Tributario, por lo que tendría un costo de más de 300 pesos, a lo que respondí nuevamente que no había problema, que pagaba los costos. Finalmente la documentación llegó a la Presidencia del Cuerpo y desde la misma me fue remitida personalmente. Fue recién entonces que pude elaborar un pedido de informes que figura en el punto 7 del Orden del día, no sobre la base de información pe-

riodística sino sobre lo que leí en la documentación de más de 1200 fojas. Como si esto fuera poco, en el proyecto del punto número 22 del día de la fecha, estamos en la misma situación: en el mismo, legisladores de distintos bloques le estamos solicitando al Poder Ejecutivo remita copia del contrato de concesión de Aguas Cordobesas Sociedad Anónima, que hasta el día de la fecha no ha tenido respuesta. Por lo tanto, debo insistir en una demanda que se ha hecho común en la sesión de hoy; me refiero a la posibilidad de que se actué en tiempo y forma.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Gutiérrez.

Sra. Gutiérrez.- Señor presidente, en este recinto se hizo mención a un tema que tiene que ver con lo que sucedió en la última sesión del año pasado. En tal sentido, quería aclarar que como bloque del Frente Nuevo somos oposición y no creemos que se nos haya metido la mano en el bolsillo. Sí creemos y sostenemos que es un gravísimo precedente institucional que el oficialismo responda con una represalia autoritaria, arbitraria e ilegítima a un gesto político que, para usar una frase del Presidente Provisorio de esta Unicameral, es práctica habitual en los parlamentos. Ese es el sentido que le quisimos dar a nuestro gesto de la última sesión del año pasado: el desacuerdo y la convicción de que esas prácticas anti-institucionales de ingresar proyectos de última hora en leyes que son relevantes para la Provincia de Córdoba, dejen de ocurrir, en protesta y en señal de oposición a estas prácticas y en algunos casos, a leyes que se están tratando en este recinto. Eso fue lo que hicimos en la última sesión de año, a la que se respondió con una represalia para nada de índole política, sino que fue de índole personal.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

Sra. Olivero.- Señor presidente: solicito que se agregue al Diario de Sesiones las tres notas que tengo en mi poder y que voy a acercar para dar constancia y esperar a la brevedad una respuesta a lo que ya he expresado en mi intervención.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

Sr. Fortuna.- Señor presidente: le voy a dar primero en forma breve, a través suyo, mi opinión a la legisladora Liliana Olivero porque veo que está muy preocupada por temas que hacen al procedimiento que se aplica aquí en la Legislatura respecto de las respuestas que el bloque de la mayoría y el Poder Ejecutivo le da a sus problemas.

Le quiero informar, señora legisladora, que el pedido de informe de Izquierda Unida como bloque unipersonal no hay ninguno. Todos los pedidos de informes de la legisladora los hizo junto con otros bloques; los que en conjunto son veintiseis y de éstos hay veintidós que están firmados por la legisladora.

Con esto quiero, en definitiva, solamente aclarar y expresar que la legisladora se ha tomado su tiempo durante el transcurso de las cuarenta y cuatro sesiones ordinarias que tenemos en el año para hacer su trabajo legislativo y nosotros le hemos dado una respuesta a cada uno de los temas. No se puede girar el eje de la discusión respecto de cuál es la respuesta sobre 270 pedidos de informes que ya los aclaramos oportunamente.

En segundo lugar, y muy brevemente, le quiero responder también al legislador Miguel Nicolás, a través suyo, señor presidente, porque por más que el legislador Nicolás se enoje a mí no me va a convencer respecto de cuál fue el objetivo político que algunos bloques de la oposición persiguieron en la última sesión del pasado período legislativo, que fue precisamente que esa sesión fracasara, que fue precisamente que este Poder Legislativo no cumpliera con su cometido de sancionar las leyes que tenía previsto. Y en esto, señor presidente, en política, más allá de cualquier tipo de discusión, entre oposición y oficialismo se puede ganar y se puede perder. En ese aspecto, nosotros tenemos la responsabilidad como bloque de la mayoría de mantener el quórum necesario para que las sesiones del Poder Legislativo se lleven adelante y se logre el cometido, que es lo que ha hecho el bloque de la mayoría. Lo demás, señor presidente, es una cuestión que realmente viene como consecuencia de algunas actitudes que se debatieron ampliamente ayer en el ámbito de la reunión parlamentaria y que no hay ningún problema en que sigamos conversando para mejorar la calidad institucional del Poder Legislativo.

En definitiva, los compromisos que se asumen entre los bloques después hay que cum-

plirlos, y en aquel momento se trataba nada más ni menos que de la última sesión del año con temas muy importantes como leyes convenios que se habían venido conversando, otros asuntos ingresados a última hora pero de los cuales se tenía conocimiento. Pero lo que hubo realmente fue una decisión política de frustrar la sesión y lo que el oficialismo hizo fue cumplir con su responsabilidad de sancionar las leyes del día.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Santos.

Sr. Santos.- Señor presidente: brevemente voy a intentar volver al punto de partida. El pedido de informes sobre el tema Siemens no tiene ningún sentido que el legislador Heredia hoy lo conteste en el recinto, porque su respuesta hoy perdido sentido y razón de ser. Su respuesta tenía sentido y significación si hubiera sido entregada con anterioridad a la adjudicación de la nueva empresa encargada de la cobranza de impuestos en la provincia. Ahora que ya está adjudicado no sirve para nada, se vuelve irrelevante. Por lo tanto esta discusión de formalismo se vuelve vacua, inútil y necia.

Pero hay ciertas explicaciones vertidas por el oficialismo que me parecen infantiles. Sostenen que la unidad de negocio de Siemens de Brasil –que fue la que ganó la licitación- no tiene nada que ver con la Siemens de Argentina, me parece un argumento infantil y el burdo desconocimiento de lo representa hoy una entidad o empresa multinacional. Pero para no entrar en estas estupideces es cierto que la unidad de negocio adjudicada fue Siemens de Brasil.

Pero el mecanismo de la comunicación determina que hasta que no hay un receptor los emisores, los que producen el mensaje, no pueden concretarlo. Digo esto porque en este recinto estamos “receptando” de manera diferente.

No tengo dudas que la Legislatura que ha descrito el legislador del oficialismo va de la mano y es coherente con la Provincia que ayer ha descrito el gobernador. Hay una supuesta “revolución”, hay un gobierno que ha hecho lo que nunca antes nadie ha hecho. Hay una visión tan sobre actuada que muchos logros reales no pueden ser observados. Si hubiera habido ayer un discurso más mesurado, reflexivo y conciliador –para mí el de ayer no lo fue- nos hubiera permitido reconocer

algunos logros que puede haber tenido el gobierno provincial.

Pero la sobreactuación y la omisión de realidades negativas que la provincia tiene y que todos conocemos, lleva a una cuestión que está más cerca de una caricatura que de la realidad.

Esta Legislatura de Fortuna, perfecta, está mucho más cerca de la caricatura que de la realidad.

Una vez le preguntaron a Humberto Eco cómo definiría el lenguaje y dijo: “como los signos no son las cosas sino que la representan, están en el lugar de las cosas. Después de largas reflexiones teóricas podría decir que el lenguaje es todo aquello que sirve para mentir. Si puede servir para mentir es lenguaje verbal.”

Coincido y comprendo, hoy más que nunca, aquellas palabras de Humberto Eco, pero me queda una reflexión lamentable: todo esto, empezando por lo que dio causa a esta reflexión que fue el famoso “informe tardío”, no sirve para nada.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

Sra. Olivero.- Señor presidente, haber escuchado al legislador Fortuna confirma lo que sospechaba, cuando intenta responderme sobre la cantidad de pedidos de informes del bloque de Izquierda Unida.

Creo que esta Cámara tiene que ver que yo ya he sido legisladora en el período 2001-2003 y lamentablemente, lo que es peor, es que hablamos de pedidos de informes del 2003, no sé por qué esta Unicameral –que es más unilateral que otra cosa- no ha contestado los pedidos de informes de la otra gestión, entonces no es poca cosa el trabajo que ha hecho este bloque unipersonal alrededor de temas que no han sido sacado de los diarios y que si así hubiera sido, tenemos todo el derecho de informarnos para proponer modificaciones o políticas correctivas, en el caso que se hayan encontrado errores. La intervención del legislador Fortuna me confirma la sospecha: lo antidemocrático sigue reinando en esta Cámara y la imposibilidad de acceder en tiempo y forma a los pedidos de informes. Me estoy refiriendo a mis pedidos de informes de mucho tiempo antes.

Me acuerdo de otro pedido de informes, votado en esta Cámara en marzo del 2002, que tenía solo tres preguntas, no recuerdo el número

pero tenía que ver con la emisión de las LECOP, el recupero con el cobro de impuestos y el stock en el Tesoro, aprobado por unanimidad en este recinto y que al día de la fecha jamás fue contestado.

Voy a enorgullecerme de algo, si firmamos pedidos de informes junto con otros bloques quiere decir que sabemos trabajar y que las demandas de otros bloques son compartidos por quien les habla, eso significa que la preocupación no es sólo de un legislador, sino de más de un bloque y de más de un legislador.

Por lo tanto quiero ratificar lo expresado y llamar a la reflexión para que haya un cambio no sólo en los números, sino en los contenidos y sino –como dijo alguien- esta discusión no servirá de nada.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

Sr. Castellano.- Señor presidente, estamos tratando dos o tres temas simultáneamente, cosa que no es de mi agrado y me obliga a responder varios de ellos para no perder la oportunidad institucional de hacerlo.

Voy a referirme brevemente a la circunstancia generada en la última sesión del año pasado, con el retiro por parte de los opositores y la posterior reacción por parte del oficialismo, aplicando una sanción de tipo pecuniaria.

Quiero decir al respecto para que quede claro porque no me gusta hacerme cargo de actitudes pocos leales que no me corresponden. Quiero dejar claro que por lo menos en lo que respecta al bloque del Frente Nuevo, la actitud política de retirarnos del recinto fue una actitud medulosamente estudiada, responsable, coherente con nuestra posición fijada durante el año de rechazar el tratamiento del proyecto de ley sobre tablas, digo que fue hecha con responsabilidad y coherencia hasta el punto de anunciárselo al bloque del oficialismo antes del comienzo de la sesión.

Esto deja de lado la versión de que habría habido una actitud especulativa con respecto al quórum, ya que antes de comenzar la sesión este bloque no sabía si iba a haber o no quórum por parte del oficialismo en este recinto.

Esto lo digo no sólo para salvaguardar nuestra actitud prudente y respetuosa de la marcha de este recinto sino además para poner de manifiesto que la sanción que se nos aplicó es antireglamentaria, ya que el Reglamento dice que

habrá un descuento en nuestras dietas si nos retiramos sin la autorización de la Presidencia, pero creo que hubo, por lo menos una autorización implícita, cuando anunciamos que nos retiraríamos y no sólo fue un anuncio sino que se modificó el orden de los temas a tratar para que fueran tratados previamente antes del retiro, los temas que íbamos a acompañar, por lo tanto, si hubo anuncio, si hubo acuerdo para modificar el temario en función de nuestro retiro, significa que hubo una comunicación oportunamente presentada y una aceptación, aunque sea implícita, por parte de la Presidencia, de nuestro retiro, por lo que rechazo enfáticamente dos imputaciones que se nos han hecho, una de oportunismo irresponsable y otra de incumplimiento al Reglamento.

Como ya se dijo por parte de mis compañeros de bloque, no nos anima una cuestión de tipo económico. Alguien dijo que la víscera que más duele es el bolsillo, me parece una mención de mal gusto e injusta. No hablamos de 500 o 600 pesos sino de una práctica que nos parece preocupante y que rechazamos, que prudentemente lo he manifestado ayer en la reunión de Labor Parlamentaria. Creemos que el hecho que un bloque se retire –en este caso muchos bloques se retiraron del recinto- como un acto de protesta para lo que consideramos injusto –después veremos si lo es o no- pero es una protesta legítima, es una práctica que existe –creo yo- en todos los parlamentos del mundo, y no significa de tomarnos dos horas más de vacaciones ni de generar actitudes de tipo egoísta, antirreglamentaria o contraria a los intereses de la Legislatura. Es una actitud política de uso normal en muchos parlamentos.

Aún en el caso en que hubiera habido alguna especulación respecto del quórum –que por nuestra parte no la hubo- sería una actitud puramente política, de usos y costumbres, que debería haber merecido –en todo caso- una respuesta también política. Lamentablemente la respuesta que se dio a nuestra actitud política no fue política, fue una represalia de tipo personal que rechazamos porque es un pésimo precedente, como lo expresamos ayer en Labor Parlamentaria.

Hoy nos toca a nosotros, mañana le puede tocar a cualquiera. Creo que es un pésimo precedente tratar de coartar la expresión política de los legisladores con actitudes no políticas sino de tipo personales, suponiendo que el temor por perder billetes a fin de mes va a llevar a los legisladores a

no hacer aquello que deben hacer de acuerdo a lo que consideran justo desde el punto de vista político.

Quería hacer estas dos consideraciones para que quede perfectamente claro lo que considero absolutamente legítimo y no apartado del Reglamento, por parte de este bloque, en la última sesión del año pasado y lo que considero una represalia injustificada y antirreglamentaria, por parte de este Cuerpo, la sanción aplicada.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Valinotto.

Sr. Valinotto.- Gracias, señor presidente.

Yendo en contra de mi propia convicción, voy a entrar en este mismo tema, porque se introdujeron los dos temas juntos, lo sucedido en la última sesión del año 2004 y la situación del informe solicitado por legisladores de la Unión Cívica Radical.

Debo decirles que el día 29 de diciembre no asistí a la sesión, con comunicación justificada; por lo tanto, resulté premiado con 500 pesos. Por solidaridad, me gustaría mucho poder aportar ese dinero a un fondo común que fuera destinado a alguna institución de bien público antes que a un descuento mal practicado por esta Legislatura.

Creo que la acción de sancionar a los legisladores por ausentarse de una sesión, es contraria a elementales principios de convivencia Legislativa, es absolutamente razonable y justificable la actitud de los legisladores de la oposición. Pero, además creo que se aplicó un artículo del Reglamento mal leído, no se aplicó el Reglamento en sí. Creo que es absolutamente ilegítimo el descuento que se ha hecho, además de inmoral y antiético.

No es una cuestión de solicitar la devolución del dinero, se ha afectado la jerarquía y la dignidad de los legisladores. ¡Devuelvan esa jerarquía y esa dignidad, no el dinero! El dinero se puede afectar a otro destino.

Acá se tuvo en cuenta, con exclusividad el artículo 14 del Reglamento que dice: “Durante el desarrollo de las sesiones ningún legislador puede ausentarse del recinto sin permiso del Presidente. Si así lo hiciere, se aplicará el descuento por inasistencia previsto en el artículo 13 de este regla-

mento”.

Sin embargo, el artículo 178 del mismo Reglamento, posterior al artículo 14 y reglamentado la sesión en sí misma, dice: “Ningún legislador podrá ausentarse durante la sesión sin dar aviso de ello al Presidente. Cuando la Legislatura esté con quórum estricto ningún legislador podrá retirarse del recinto sin permiso de la Presidencia”. O sea, que el permiso de la Presidencia sólo se exige, por la ampliación que hace el artículo 178, a la situación establecida cuando haya quórum estricto.

Por lo que tengo entendido –no estuve en la sesión- nadie habló de quórum estricto, nadie lo planteó, ni el presidente. En Labor Parlamentaria los presidentes de los distintos bloques de la minoría plantearon que se iban a ausentar si se trataban esas leyes, porque no había tiempo de ser tratadas. De tal manera, con esta actitud, que de por sí es deplorable, también se actuó antirreglamentariamente, como ya nos tienen acostumbrados en este recinto y como lo estoy haciendo yo en este momento introduciendo un tema que no está en tratamiento.

Concretamente y como una cuestión privativa de la Presidencia y no de resolución del recinto, solicito al señor presidente que revea y trate de dejar bien claro lo que dice el Reglamento y la decisión de hacer el descuento solicitado por los legisladores presentes el día 29 de diciembre; y, en todo caso, que se restituya ese importe a los legisladores para que ellos le den el destino que crean más conveniente.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

Sr. Martínez.- Gracias, señor presidente.

Me gustaría que la Presidencia de esta Cámara, y a través de ella los legisladores de Unión por Córdoba, reflexiva y serenamente tomen nota de este mensaje.

Llevamos un poco más de dos horas hablando sobre este tema; tomen nota que acá hay un mensaje que se quiso transmitir la última sesión del año. No fue más que eso, era la última sesión del año y se les pretendió dar un mensaje, un llamado a la reflexión para arrancar el 2005 con otra metodología y otra forma.

No queremos seguir polemizando sobre esto, no se justifica. No se trata del descuento; quien les habla no estaba presente y todavía no he cobrado, por lo tanto no se si me han hecho el descuento. Si no me lo han descontado que lo hagan y que forme parte de ese fondo que la Unión Cívica Radical va a pedir que tenga un destino específico el descuento que se ha realizado. No que vuelva, no que se revea la medida; no estamos atrás de la revisión de la medida ni de los 600 pesos. Queremos que esos fondos sean bien utilizados por alguna entidad pública o alguna entidad de bien, nada más. Ese tema está terminado.

Lo que queremos es que tomen nota del mensaje: queremos colaborar. La Unión Cívica Radical ha acompañado al oficialismo en más de un proyecto, lo que devino en que alguna vez nos tildaran o motearan de estar en un "pacto" con Unión por Córdoba. No nos importó, porque hicimos uso de esos principios enunciados por Ricardo Balbín, de colaborar, ayuda y acompañar al gobierno, pero también queremos cumplir con nuestro rol de controlar. Y para poder hacerlo, necesitamos efectividad conducente, necesitamos que se nos informe en tiempo y forma. Por eso el planteo: Lo que sí en la discusión, cuando un legislador de la Unión Cívica Radical está diciendo que le metieron la mano en el bolsillo, está caracterizando una acción que efectivamente se llevó a cabo: hubo un descuento económico a los legisladores. No se pretendió ofender a los legisladores de Unión por Córdoba, pero sí tenemos que reconocer, como bien dijo el legislador Karl, que la Unión Cívica Radical en su conjunto y sus legisladores, han sido ofendidos.

Queremos hacer una moción de orden concreta; queremos que el legislador Arias rectifique o ratifique sus agravios a la Unión Cívica Radical y a los integrantes del bloque.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de orden propuesta por el legislador Martínez Oddone.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Rechazada. Tiene la palabra la señora legisladora Leiva.

Sra. Leiva.- Señor presidente, aprovechando el informe dado por el legislador Fortuna ante el reclamo efectuado por la legisladora Dresino, me quedo más tranquila ya que el pedido de informes que inicié con fecha 23 de marzo de

2004, solicitando simplemente que se me informara si se encuentra cubierto en el estado provincial el cinco por ciento de cargos para personas discapacitadas, está en ese 20 por ciento de informes que han sido aprobados pero que aún no fueron contestados, según lo informado por el legislador Fortuna. Digo que me quedo tranquila, porque sé que está en ese 20 por ciento, pero lamento que no haya estado en el 80 por ciento contestado.

Para responder este pedido de informes bastaba simplemente apretar un botón en la computadora y verificar si se encuentra cubierto ese cinco por ciento de cargos que por ley le corresponde a personas discapacitadas. Dentro de este mismo pedido de informes se pedía la verificación de pago de 20 becas anuales que se deben otorgar, según el artículo tres de la ley 5624 a estudiantes discapacitados, que paso leer textualmente: "El Poder Ejecutivo otorgará un mínimo de 20 becas anuales por un monto, cada una de ellas, equivalente al cargo de auxiliar 4º del personal de maestranza de la Ley de Presupuesto, para ser adjudicadas a estudiantes disminuidos físicos y psíquicos, previo concurso de méritos y antecedentes y de acuerdo con la situación económica de la familia". Para esto también bastaba apretar un botón para informar si efectivamente se había pagado esas veinte -sólo veinte- becas anuales para discapacitados o con capacidades diferentes. Hago esta aclaración, porque cuando le pregunté a una persona que trabaja en el bloque que es discapacitada, cómo quería que se la llamara, si discapacitada o con capacidades diferentes, me dijo que no importa la forma en que lo hagan, sino la manera de decirlo.

Aquí no importan los discapacitados, señor presidente. Seis meses tardaron para hacer un baño acondicionado para ella. A la fecha no tenemos las rampas de acceso para que ingrese a trabajar, pero bueno, me quedo tranquila porque el proyecto fue aprobado pero aún no tengo la respuesta, pero debo ser paciente como estos discapacitados, voy a esperar la respuesta.

Y en esto disiento un poco con mi presidente, y pido disculpas, sí soy oportunista, pero no en el sentido que pueden pensar algunos legisladores. Y voy a ser oportunista en esto porque acabo de escuchar al legislador Valinotto su intención de otorgar este descuento a un acto de beneficencia y también acabo de escuchar, con todo

respeto, al presidente de bloque de Unión Cívica Radical adhiriéndose a esta solicitud. Pues entonces, señor presidente, quiero solicitar a aquellos legisladores que han percibido este descuento, y si el Poder Ejecutivo así lo necesita, que sea destinado al pago de estas veinte becas anuales que les corresponden a estos chicos discapacitados, porque si hasta la fecha no he tenido este informe creo que es porque no se les ha abonado, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente: voy a hablar un poco más bajo, todos me piden tranquilidad y algunos dicen que me enojo. Sinceramente no me enojo ni estoy intranquilo.

Permítame una introducción, señor presidente. A efectos de que sea reglamentaria -estoy comenzando a fundamentar una cuestión de privilegio- voy a hacer uso del micrófono. Quiero que quede bien clara la posición.

El legislador Fortuna, que nos dio una clase de reglamento y después de videncia, nos dijo lo que nosotros íbamos a hacer después de no sé qué cosa. En esa oportunidad, el bloque del Frente Nuevo le solicitó la autorización y avisó que nos retirábamos del recinto, la presidenta del bloque de Izquierda Unida hizo lo mismo, y la legisladora Bianciotti, que por ausencia del legislador Martínez estaba a cargo de la presidencia, también manifestó cuál era la postura de la Unión Cívica Radical.

Esto también a efectos de que quede bien claro que cuando dije “la mano en el bolsillo”, lo dije en el sentido de que no era la libertad de expresión que el bloque oficialista nos decía que teníamos, sino que tuvieron hasta ese límite para callar la boca de la oposición. La legisladora –que no recuerdo nunca su apellido- me dice que no comparte lo de las manos en el bolsillo; entonces, las habrá ido a cobrar con las manos en la cartera, y cuando le ha faltado le han dicho: ¡No te levantes más de la banca porque te vamos a descontar la plata! Si ella no entendió ese mensaje, permítanme que tenga serias dudas de la reacción que pueda tener cada uno. Esto lo digo para que quede claro cuál es la posición.

Después, en su acto de videncia el legis-

lador Fortuna, nos dice que nos fuimos para dejarlos sin quórum. Le quiero decir a usted, señor presidente, y a través suyo al señor legislador Fortuna, que la responsabilidad política de tener el quórum en esta Legislatura se lo dan las leyes y costumbres; las mayorías tienen esa responsabilidad política. A confesión de parte –dijo una legisladora también- relevo de prueba, se le aplicó a aquellos legisladores de Unión por Córdoba que no tenían la responsabilidad política de dar el quórum a una sesión a la que tanta importancia le da el legislador Fortuna. ¿Se le aplicó la misma sanción? Signo de pregunta, contéstelo la semana que viene.

Algunos llaman conexión irregular esto de levantarse irregularmente, ¡qué se yo!, tal vez tuvieron su razón en ir al baño, tuvieron razón en ir a sus despachos, pero no nos engañen más. Esa fue la posición, nosotros avisamos, señor presidente, y lo acaba de confesar el legislador Fortuna. Les pregunto: ¿dónde estaban los legisladores de Unión por Córdoba que debían garantizar el quórum? Tratábamos leyes importantes, la expropiación de un terreno en Oncativo que tenía un interés importante para ser tratado pero era un terreno que no sabíamos de quien era. La otra cuestión importante era la expropiación del Palacio que se quieren comprar para recibir a la gente. ¿Dónde está la responsabilidad política que nos piden a nosotros y que no tienen ellos?

Bien dijo un legislador que no hay mejor verdad que la realidad, y esto también lo dijo el general Perón. También Perón dijo lo que afirmó Arias en su participación, por eso ellos son peronistas y nosotros no. Si la verdad nos doliera como ellos dicen que nos duele, sin duda estaríamos con Perón. ¡Dejémoslos de pavadas! Lo real y concreto es lo que hemos vivido todos y está filmado.

En cuanto a lo que refiere el artículo 129, quiero pedir en una moción de orden una moción de privilegio para el legislador Arias –perdón me rectificó- una “cuestión de privilegio”, ya que tengo que ser bien reglamentarista sino parece que no aprendemos lo que hoy nos quiso enseñar el “profesor” Fortuna,. No quiero más fundamentos que la versión taquigráfica que contiene los dichos de este legislador. Esto también lo planteo para ver si la totalidad del bloque de Unión por Córdoba y al-

gunos bloques que a veces lo acompañan tienen el mismo criterio en este tipo de actitudes asumidas por el legislador Arias.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se pone en consideración el carácter preferente de la cuestión de privilegio, para lo cual es necesario contar con dos tercios de los votos presente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Resulta rechazada.

Se gira a la comisión de Asuntos Institucionales, con sus antecedentes.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

Sr. Massei. Señor presidente: luego de dos horas de debate y de pasar de un pedido de informes a la historia reciente de esta Legislatura y para fundamentar mi primera conclusión quiero utilizar algunas expresiones del legislador Gustavo Santos, y se los digo a usted, a los legisladores, a los periodistas y a todos los presentes: "¡Albricias!, comenzó el año electoral". Este el año 2005, año electoral en el cual algunos de los bloques van a levantar la voz permanentemente y más cuando haya periodistas y lamentablemente nos vamos a tener que acostumbrar a ello. Le adelanto que nosotros no vamos a rehuir a ningún debate.

Antes de ingresar al proyecto informado por el legislador Heredia, quisiera expresar que una verdad dicha a medias es una gran mentira. No puedo dejar pasar por alto el planteo del presidente del bloque del Frente Nuevo. Si bien en Labor Parlamentaria nada había dicho, si es cierto que antes de comenzar vino a verme y me dijo que había un proyecto que ellos no iban a debatir y que se retirarían. Entonces me pidió que lo tratáramos al último -un solo proyecto de los diez que había. Yo hablé con la Secretaría Parlamentaria para ver si se podía cargar ese proyecto, y como eran proyectos que venían sin estar en el Orden del Día -digamos con despacho-, no había ningún inconveniente.

Digo que la verdad a medias es una mentira, porque indudablemente alcanzamos a tratar un proyecto y después de un cuarto intermedio huyeron del recinto sin que el presidente del bloque del Frente Nuevo vuelva a hablar con este legislador.

También se ha dicho acá que la responsabilidad del quórum es del bloque de Unión por

Córdoba. Totalmente cierto y esta Legislatura va a llevar el ritmo que va a imponer el bloque de Unión por Córdoba, porque nosotros somos el quórum de la Legislatura. (Aplausos).

Señor presidente, quiero decirle que nosotros hemos tenido muy buena voluntad, porque muchos legisladores han dicho que en otras legislaturas de otras provincias pasa lo mismo que en Córdoba, o es mejor o es peor. Yo tengo la suerte de tener relación con muchas legislaturas provinciales de este país, y le quiero decir que, con respecto a los pedidos de informes esta Legislatura de Córdoba, a través del bloque de Unión por Córdoba, ha hecho ingentes esfuerzos para que todos los proyectos que nosotros consideramos son realmente información valedera y quieren los bloques y los legisladores de la oposición, indudablemente que hemos hecho todos los esfuerzos de contestar los pedidos y darles respuesta.

Todos sabemos, señor presidente, y lo saben también los legisladores de la oposición, que hay algunos proyectos que cuando uno los lee, indudablemente que el proyecto en sí no busca una información, sino que busca un impacto en la prensa, y busca -entre comillas, para no ofender a nadie- una chicana que es propia de la tarea política que respeto, pero nosotros no podemos ser parte de esa chicana, e indudablemente que a esos proyectos los vamos a llevar al debate y los vamos a rechazar.

Entrando ya en la otra cuestión que se debatió acá, nosotros preferimos el debate sincero y las posiciones de todos los bloques con toda la vehemencia y con toda la voluntad que pueda poner un legislador para expresar lo que manifiesta su bloque y su partido político. Este es un Parlamento, es un lugar de oratoria y creo que los bloques y los legisladores deberían sentar su posición.

Yendo al tema de la última sesión del período legislativo anterior, entendiendo que en todas las legislaturas del país y del mundo siempre se acumulan algunos proyectos y algunas necesidades de gobierno que tiene el oficialismo y el Ejecutivo, no hemos pedido un esfuerzo muy grande -y se lo hemos pedido a Labor Parlamentaria-, porque todos los legisladores tienen la capacidad de analizar debidamente los proyectos. Semanas antes nos habían pedido por favor, que ellos necesitaban ampliar el debate en comisión de proyectos que tenían quizá, no sólo una repar-

tición pública sino un peso específico en decisiones de gobierno, como era la Ley de Seguridad Pública, como lo era el Registro de Huellas Genéticas o de ADN, nosotros accedimos y dijimos: "Vamos a pasarlo para el período ordinario de sesiones del 2005". Pero se nos acumularon apenas 9 ó 10 proyectos que cuando los analizamos había seis leyes-convenio y dos declaraciones de utilidad pública. No hay mucho más que decir: si se está a favor o si se está en contra porque en esto no hay gran debate. Si realmente queremos que un día antes esté inaugurada la autopista para que no haya más muertes, estaremos de acuerdo, y si no lo estamos, lo diremos acá ya que no eran proyectos muy difíciles. Había uno que quizás para un bloque era muy difícil al decir del acuerdo que habían firmado o que habían dejado aclarado en la Mesa Provincia-Municipio, junto con el Presidente Provisorio de esta Legislatura, este presidente de bloque y el señor Gobernador de la Provincia, con respecto a un veto parcial a la Ley de Comunidad Regional, pero lo hubieran dicho porque el debate es bueno y la posición de los bloques es respetable, pero no les hemos pedido nada en particular.

Y en esa actitud de ir contando los legisladores para ver si teníamos o no el quórum, cuando yo les he dicho a algunos legisladores de la oposición que nosotros al quórum lo mantenemos y lo vamos a mantener. Ellos lo saben y se los dije. Así que nosotros íbamos a continuar con la sesión.

Yo no voy a discutir una posición política de huir del recinto; nosotros no estamos de acuerdo, pero, señor presidente, tienen que adecuarse al Reglamento.

Por ahí se habla de los proyectos que pasan fugazmente por las comisiones y vienen al recinto, pero nosotros no hemos hecho nada fuera de la legalidad y hemos tratado por todos los medios de que si tenemos una urgencia llevarla adelante.

Yendo a otro tema, nos piden una cuestión de privilegio. Yo entiendo la pasión del debate, por ahí puede haber una palabra de más o de menos, pero el legislador preopinante que pidió una cuestión de privilegio trató de mentiroso al señor Gobernador. Nosotros no pedimos una cuestión de privilegio por eso.

Entonces, nos parece que la opinión pública, los ciudadanos y el periodismo, sabe qué es lo que ha hecho este Gobierno en cinco años y medio, cada cuántos días hicimos viviendas, cada cuántos días hicimos hospitales y escuelas. Eso es nuestro orgullo, señor presidente, hemos llegado al gobierno de la mano de la gente en dos oportunidades, y el Gobernador De La Sota tiene todo el derecho de reparar el discurso inaugural de sesiones lo que anteriormente se ha hecho y lo que se piensa hacer a futuro, y decir que nunca antes se ha hecho. Sinceramente, desde este bloque creemos que nunca antes se hizo tanto en obras públicas y en educación. Ésta es nuestra posición. Seguramente la posición de los bloques de la oposición será diferente y seguramente la opinión pública tiene una opinión formada. Éste es el juego de la democracia.

Retomando lo que es el pedido de informes y el proyecto de resolución, tengo que decirle al legislador Santo –quien se expresó con mucho respeto–, a través suyo, señor presidente, que este proyecto que él plantea que es abstracto, que nosotros le demos absolutamente todos los fundamentos, nosotros no lo planteamos en Labor Parlamentaria tratarlo en debate aquí en el recinto, sino que nosotros le dijimos que como no habíamos tenido comisión, era muy probable que la respuesta había llegado y que en la comisión seguramente esa respuesta iba a estar. Sabemos que la respuesta acerca de ese tema es extemporánea. El presidente del bloque de la Unión Cívica Radical planteó que esto iba a ser tratado en el recinto, entonces el legislador Santos va a tener que preguntar –ya que no estuvo en la reunión de Labor Parlamentaria– al presidente de bloque, por qué razón el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical ha querido traerlo al recinto. Ésta es una de las cuestiones que yo quería aclarar.

En ese sentido creo que el debate ha sido enriquecedor porque nos da una línea acerca de lo que va a ser el año electoral esta caja de resonancia de la democracia, que es la Legislatura, el debate de cada uno de los bloques, y me parece realmente muy sano que así sea.

Con respecto a esto, y como el legislador Heredia lo ha contestado perfectamente –por supuesto que está en la versión taquigráfica–, pido que este proyecto sea pasado al archivo, con res-

puesta, porque se ha dado respuesta acá en el recinto a través del debate que corresponde y, a su vez, una moción de orden para cerrar el debate e ir a votación.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Hay una moción de orden para cerrar el debate que se tiene que votar, señor legislador Karl. El debate se cierra con la lista de oradores anotados: los legisladores Castellano, Gastaldi y Fernández.

En consideración la moción de orden del legislador Massei de cerrar el debate.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

Sr. Castellano.- Señor presidente: quiero tratar tres temas. En primer lugar, siempre intento ser respetuoso y veraz, por lo tanto muy brevemente quiero hacer una aclaración sobre las apreciaciones del presidente del bloque de Unión por Córdoba, referidas a que mis manifestaciones eran una verdad a medias y, por lo tanto, una mentira.

Quiero ratificar plenamente lo dicho en el sentido que antes de comenzar la última sesión este bloque comunicó que se iba a retirar del recinto antes del tratamiento de tres proyectos de ley, que considerábamos ilegítimos en función de haber tomado conocimiento de los mismos la noche anterior. Esto es así y no es una verdad a medias, podemos agregarle otra consideración o no, pero no es una verdad a medias. Antes de comenzar la sesión, se comunicó que íbamos a retirarnos del recinto antes del tratamiento de estos tres proyectos y se consensuó un cambio en el orden para que no quedara afuera otro proyecto.

En segundo lugar, con respecto a la cuestión de privilegio planteada por la Unión Cívica Radical debido a lo expresado por el legislador Arias y a las consideraciones del señor legislador Massei en el sentido que fueron palabras dichas en el fragor de la discusión, etcétera, quiero recordar que en ocasión de una reunión de comisión y de los dichos de mi compañero de bancada, el legislador Fernández, respecto al legislador Heredia -también dichos seguramente en el fragor de una discusión, y no en el recinto sino en una comisión-, el bloque oficialista no sólo planteó sino que aprobó una cuestión de privilegio contra el legisla-

dor Fernández.

En tercer lugar, quiero manifestar mi malestar y el de todo el bloque del Frente Nuevo por la actitud del legislador Luis Arias, a quien conocemos y sabemos de su simpatía y de su inclinación ha hacer chistes, que muchas veces compartimos. Pero, además de ser quien propuso la sanción que se aplicó a los bloques de la oposición en la última sesión del año -y queremos interpretar como momentánea su reacción de enojo y de ofuscamiento- reitera una expresión que realmente me preocupa y molesta. Ha tenido una actitud un poco autoritaria con respecto a mi compañero de bloque, el legislador Valinotto, al ponerse éste de pie al costado de su banca, hace aproximadamente media hora. El legislador Arias interrumpió su alocución para preguntarle si se iba a retirar y anticiparle que de ser así le iban a aplicar el Reglamento. Esto puede ser un chiste o una cuestión jocosa pero, a veces, las cosas dichas mitad en chiste y mitad en serio generan precedentes feos.

Creo que todos los legisladores merecen respeto, y esa actitud de vanagloriarse por haber sido autor de una sanción ilegítima -creo yo- e insinuar la Espada de Damocles encima del legislador que ose levantarse de la banca me parece desacertado. Si fue un chiste, tomémoslo como tal, pero no quiero dejar de mencionarlo porque creo que los legisladores de la oposición estamos muy sensibilizados con este tema y prueba de ello son las dos horas largas que llevamos hablando de varios temas, entre ellos la sanción que se nos aplicó. Por lo tanto, quisiera que se tomara con un poco más de respeto este tipo de actitud. Esta es una posición que quiero fijar.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Gastaldi.

Sr. Gastaldi.- Señor presidente: el debate se ha derivado hacia los acontecimientos ocurridos en la última sesión de esta Legislatura, por ello quiero fijar mi posición personal, tal como la he transmitido en la reunión de Labor Parlamentaria.

No participé del retiro de los legisladores porque no concurrí a esa sesión. Así lo decidí como consecuencia que la noche anterior se trajo a Labor Parlamentaria un paquete de leyes que consideraba un despropósito tratar al día siguiente, por la mañana. Había decidido no convalidar con mi presencia el tratamiento de esas leyes pero

compartí plenamente la posición adoptada por los bloques de la oposición de retirarse del recinto.

En mi caso particular, no se me descontó el 12 por ciento de mis remuneraciones, pero inmediatamente, ese mismo día, le dirigí una carta a usted, señor Vice Gobernador, solicitando que, como era solidario totalmente con la posición adoptada por los bloques de retirarse de la Legislatura, me hiciera el descuento. Como no se me descontó en la liquidación de este mes, solicito lo haga en el próximo mes de febrero.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente: quiero recordar -como lo ha hecho el presidente de mi bancada- que el que suscribe ha sido objeto de una cuestión de privilegio que está todavía en la comisión de Asuntos Institucionales por un asunto mucho menor al tratado.

En la segunda sesión del año pasado el legislador Arias, refiriéndose a algunas fallas en mi proceder, producidas por no haber tenido práctica legislativa -esa era la primera vez que ejercía como legislador pues vivía de mi profesión y de mi trabajo-, me decía que tenía que aprender algunas cosas, como por ejemplo -en lo que hacía a las formalidades- a no dirigirme a los legisladores sino solo al presidente. Me parece que esta insistencia en que tomemos lecciones va en el mismo sentido que la sanción que se nos ha impuesto por retirarnos. El legislador Massei habló por fuera, como si el no fuese un par nuestro o como si estuviera por encima de la práctica que hay en esta Legislatura, de la cual él, como presidente del bloque de la mayoría, tiene mucha responsabilidad.

Además, quiero ratificar que tal vez por mi falta de práctica dije una palabra que no tenía que decir y aquí se le ha adjudicado, en forma elíptica, el carácter de mentiroso al presidente del bloque Frente Nuevo. Evidentemente el sentido de la palabra es el mismo.

Ratifico que la decisión de este bloque en cuanto a la actitud a tomar fue colectiva y democrática, y fue comunicada por el presidente de este bloque al bloque de la mayoría en esta Cámara. Por ello tampoco queremos dar lugar a que se vea como una actitud personal o una comunicación in-

debidamente sino como una comunicación institucional asumida por nuestro bloque.

Señor presidente, tiene razón el señor legislador Massei, pero este bloque -el que suscribe- ha fundamentado todos los proyectos y cuando no los hemos podido fundamentar ha sido también por la velocidad que se le ha impuesto al debate.

Hoy está abierta esta posibilidad de debate que es la que ha ido impidiendo en el año 2004 Unión por Córdoba, señor presidente, porque cuando quisimos hacer alguna reconsideración de una votación se nos puso límites y tuvimos que recurrir a Labor Parlamentaria. Todo esto por la urgencia de la efectividad de los números. Entonces, hoy no se le puede adjudicar esta necesidad de debatir y de argumentar, que hace a un sano proceso parlamentario, a la oposición o a un año electoral. En todo caso, se lo tendrían que recordar al señor Gobernador, que ayer empezó con un discurso electoral el proceso de esta Cámara y no a los bloques de la oposición, o por lo menos no a nuestro bloque, que ha venido intentando fundamentar seriamente sus proyectos. No estamos solamente para oponernos sino para prepararnos para gobernar, y como este es un año electoral nos seguimos preparando.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Antes de poner en consideración la moción correspondiente, y debido a que se han formulado reiteradas consultas, esta Presidencia entiende que es su deber aclararlas.

Primero, toda la información que consta en las secretarías, están a disposición de los señores legisladores, cualquiera sea su partido político que sean.

En segundo lugar, con relación al descuento debo recordar que, por norma, cuando algo es votado por la Cámara solamente otra votación en contrario de la Cámara puede modificarlo. Si no se hace así, esta presidencia corre el riesgo de ser imputada por incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Tercero: si alguien cree que no está conforme a reglamento lo que votó la Cámara, evidentemente tiene que hacer la presentación correspondiente y así la presidencia puede juzgar si lo que votó la Cámara está conforme a reglamento o

no y obrar en consecuencia, cosa que no se dio en este caso. Como esta presidencia actuó conforme lo votado por la Cámara, no habiendo ninguna objeción ni planteo en contrario, aplicó el descuento a todos los legisladores que se ausentaron sin haber avisado a la Secretaría Legislativa, que es lo que le corresponde hacer a esta presidencia responsable de la administración del Cuerpo.

En cuarto lugar, a aquellos que avisaron a la Secretaría, justificando su falta, no se les aplicó el descuento,

En quinto lugar, el descuento, salvo que haya una modificación del Reglamento, va a Rentas Generales de la Provincia.

Sexto: ante la solicitud del legislador Gastaldi que también se le descontara, se le contestó que legalmente no corresponde. Ahora, si el legislador desea donar parte de su dieta a algún organismo, puede hacerlo. Lo que esta presidencia hizo con relación al hecho que nos ocupa fue aplicar la legislación correspondiente, así que mal podría -porque un legislador plantea voluntariamente que quiere asociarse al descuento de los demás- aplicarle un descuento en la dieta porque sería ilegal y también estaría incumpliendo los deberes de funcionario público. Por lo tanto, si hay vocación de donar parte de sus dietas, lo hacen saber y con todo gusto la Secretaría Administrativa lo hará.

Por último, esta Presidencia va a aplicar a rajatabla el Reglamento, ya que el mismo está precisamente para evitar que, cuando una fuerza política tiene quórum propio, avasalle al resto de las fuerzas políticas que son minorías. La minoría y la mayoría cambian a lo largo de la vida democrática del devenir de los pueblos; lo importante es que haya reglas de juego claras para que aquel que tenga la mayoría y quórum propio no avasalle al que tenga la minoría.

Lo que quería también comunicarles es que lo que vota la Cámara, la Presidencia lo va a aplicar permanentemente, salvo que la propia Cámara lo vote posteriormente en contrario.

Aclarado esto, en consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión el expediente 6112/L/04.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

-CAMARA EN SESION-

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración el despacho emitido por la Cámara en Comisión que aconseja el archivo del proyecto 6112-L/04.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

En consecuencia queda archivado el proyecto.

PROYECTO DE RESOLUCION - 06112/L/04

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos del artículo 102 de la Constitución Provincial, para que a través de quien corresponda, informe a esta Legislatura en un plazo de siete (7) días de recibida la presente, sobre los aspectos que se detallan a continuación:

1.- Si al momento de la presentación como oferente de la Licitación Pública convocada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba para la gestión de cobranza extrajudicial de los tributos provinciales por los próximos 10 años, la UTE conformada por Siemens Itón, Business Service SA y Servicios y Consultoras SA declaró en la documentación pertinente la situación judicial de uno de sus integrantes -Siemens Itron?

2.- Si el Pliego de Bases y Condiciones de la referida Licitación contemplaba entre las incapacidades e inhibiciones para ser oferente situaciones de acciones judiciales en contra del Estado o con perjuicio a éste?

3.- Si las Autoridades Provinciales responsables de la adjudicación de la referida selección conocían la situación de referencia al momento de la evaluación de las ofertas recibidas?

4.- Si es pertinente adjudicar el proceso de selección a una empresa que tiene causa abierta por el supuesto perjuicio contra el Estado Nacional por una suma equivalente a 1000 millones de pesos, según estimaciones de la Oficina Anticorrupción, en el polémico caso de los DNI?

5.- Se informe además que otras relaciones contractuales ligan al Estado Provincial con la mencionada Empresa?

**Ana Dressino, Isabel Bianciotti, Nélica Luján,
Nora Castro.**

FUNDAMENTOS

El Gobierno de la Provincia de Córdoba abrió los sobres conteniendo las ofertas presentadas por dos grupos empresarios en el marco de la Licitación Pública convocada para hacerse cargo durante los próximos 10

años de la cobranza extrajudicial de los impuestos vencidos y otras obligaciones a cargo de la Dirección de Rentas.

El grupo empresario que contaría con la mejor evaluación técnica esta integrado por Siemens Itron, Business Service SA y Servicios y Consultoras SA y tendría hoy con la posibilidad, previa mejora de la oferta económica en caso de ser necesario, de adjudicarse la mencionada licitación.

Hasta aquí podría decirse que se trata de un caso más de selección de oferentes, a no ser que la UTE oferente en cuestión tiene entre sus integrantes a la Empresa Siemens Itron que se encuentra en proceso judicial por el polémico contrato para la renovación de los DNI .

La causa por este escándalo, al decir de la Oficina Anticorrupción, tiene además como probables responsables a un ex-presidente, a un ex-ministro y a un ex-subsecretario quienes serían, según informaciones judiciales, llamados a declarar en la citada causa.

Por otra parte como resultado de la rescisión del mencionado contrato que ligaba a Siemens con el Estado, llevada a cabo por el gobierno del Presidente Fernando de la Rúa, la empresa Siemens demandó al Estado ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) por una indemnización de 500 millones de dólares.

Cabe preguntarse entonces si es conveniente adjudicar por el término de 10 años la Licitación mencionada, teniendo en cuenta el estado judicial en que se encontraría la firma.

Ana Dressino, Isabel Bianciotti, Nélica Luján, Nora Castro.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la señora legisladora Vigo.

Sra. Vigo.- Señor presidente: no alcancé a solicitar al inicio de la sesión la ampliación de la autoría del proyecto de declaración 6731/L/05 a todo el resto del bloque de Unión por Córdoba, pedido que hago ahora.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Así se hará, señora legisladora.

- 8 -

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Schiaretti).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados en última hora que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

VII

06735/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Domínguez, por el cual expresa beneplácito y adhesión al primer "Festival de Microemprendedores" y "Festival Rescatando Orígenes", a realizarse en la Localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla del 4 al 6 de Febrero de 2005.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Queda reservado en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

VIII

06736/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Domínguez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, declare a la Localidad de Valle Hermoso "Capital de los Microemprendimientos", en virtud de realizarse allí el "Festival de Microemprendedores" y el "Festival Rescatando Orígenes".

Sr. Presidente (Schiaretti).- A la Comisión de Promoción de las Economías Regionales y Pymes.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

IX

06737/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Domínguez, por el cual adhiere a la 14ª Fiesta Provincial de la Avicultura, a realizarse en la Localidad de Santa María de Punilla, del 4 al 6 de Febrero de 2005.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Queda reservado en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

X

06738/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sella, Menta y Costa, por el cual declara de Interés Provincial la realización del 38º Festival Nacional de Peñas Villa María 2005, a llevarse a cabo del 11 al 16 de Febrero en el Anfiteatro Municipal.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Queda reservado en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XI

06740/L/05

Cuestión de Privilegio: Iniciada por el Legislador Miguel Nicolás contra el Legislador Luis Arias.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

- 9 -

- A) JOVEN ADRIÁN BATURÍN. OBTENCIÓN MEDALLA BRONCE EN TORNEO MUNDIAL DE PATINAJE ARTÍSTICO IN LINE. BENEPLÁCITO.
- B) SEMANA DE LA TRADICIÓN DEL NORTE CORDOBÉS. INTERÉS LEGISLATIVO.
- C) FESTIVAL DE MICROEMPREENDEDORES Y FESTIVAL RESCATANDO ORÍGENES. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- D) FIESTA PCIAL. DE LA AVICULTURA. ADHESIÓN.
- E) FESTIVAL NACIONAL DE PEÑAS VILLA MARÍA 2005. INTERÉS PROVINCIAL.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 6723, 6732, 6735, 6737 y 6738-L/05 con sus correspondientes pedidos de tratamiento sobre tablas que se leerán a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 1 de febrero de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Lic. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el Art. 126 del Reglamento Interno, me dirijo a Ud. a fin de solicitar la moción de tratamiento sobre tablas en la segunda sesión ordinaria del día 2 de febrero del corriente año al expediente número 6723-L/04, por el cual se expresa beneplácito por la medalla de bronce ob-

tenida en patinaje artístico In Line por el joven Adrián Baturín, en el Torneo Mundial realizado en la ciudad de Fresno, California.

Por estos motivos y otros que oportunamente expondremos en el recinto es que solicito la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respecto y consideración.

Atentamente.

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Córdoba, 1 de febrero de 2005.

Sr. Presidente de la Legislatura Unicameral
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 6732-L/05 en la sesión del día 2 de febrero de 2005.

Fundamento esta solicitud en la proximidad de la fecha del evento a que se refiere el presente proyecto, por lo que se hace impostergable su tratamiento y aprobación.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Amado Flores Durán
Legislador provincial

Córdoba, 2 de febrero de 2005.

Al Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti
S. / D.

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitar se ponga en consideración en la sesión ordinaria del día de la fecha el tratamiento sobre tablas (Art. 126 Reglamento Interno) de los proyectos de declaración 6735 y 6737/L/05.

Motiva el presente el hecho que los proyectos de declaración aludidos pretenden que esta Legislatura se exprese con relación a las Jornadas sobre Microemprendedores y rescate de los orígenes que se realizarán en la localidad de Valle Hermoso durante los días 4, 5 y 6 de febrero del corriente año, y un tratamiento normal tornaría extemporánea las declaraciones legislativas que se pretende.

Sin otro particular, saludo a Ud. y al resto de los miembros de la Cámara con distinguida consideración.

Lucía Nélide Domínguez
Legisladora provincial

Córdoba, 2 de febrero de 2005.

**Al Sr. Presidente
de la Legislatura de la Provincia
Cr. Juan Schiaretti**
S. / D.

Enrique Sella, legislador provincial, en su carácter de presidente del bloque PAIS, se dirige a Ud. en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, con el fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto que adjunto.

Motiva dicha petición en que el 38° Festival de Peñas Villa María 2005 se desarrollará en dicha ciudad del 11 al 16 de febrero de 2005.

Sin otro particular, le saluda atte.

Enrique Sella
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Por no contar con despachos, corresponde constituir la Cámara en estado de Comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

-CAMARA EN COMISION-

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la adopción como despacho de Cámara en Comisión de los proyectos en tratamiento con las modificaciones propuestas en la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Aprobado.

-CAMARA EN SESION-

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración los despachos 6723, 6732, 6735, 6737 y 6738-L/05, conforme lo ha despacho la Cámara en Comisión.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Resultan aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACION – 06723/L/04
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y felicitación por la medalla de bronce obtenida en patinaje artístico In Line, por el joven Adrián F. Baturin, en el Torneo Mundial realizado en la Ciudad estadounidense de Fresno – California.

Bloque Unión Cívica Radical.

FUNDAMENTOS

Cuando la Juventud, nos muestra trabajo, esfuerzo y dedicación , el futuro será siempre promisorio, el Joven deportista, Adrián Baturin, con su espíritu de lucha, ha logrado un meritorio 3º lugar en el torneo Mundial de Patinaje Artístico realizado en la ciudad estadounidense de Fresno–California, donde obtuvo la medalla de bronce.

Desde hace años viene superándose como patinador, tratando de mejorar como tal, tanto en la parte técnica, como en la parte artística, ha buscado lograr una mayor interpretación de la música, adentrándose en ella para poder expresarla y sentirla plenamente como parte de la rutina. Y está a la vista, que el esfuerzo realizado ha tenido sus resultados, ya que la participación en los torneos evaluativos para el mundial, la mayoría de los patinadores son de un nivel muy alto, casi llegando a la perfección.

Una de sus metas a corto plazo era la de poder estar presente en los torneos evaluativos que se llevaron a cabo en la Ciudad de Rosario, estos torneos sirvieron sin lugar a dudas, para adquirir seguridad para la competencia.

El anhelo de este joven deportista es el de estar entre los cinco mejores patinadores del mundo y es allí , donde debe estar presente el Estado , con su apoyo a los jóvenes valores que cotidianamente surgen del deporte de Córdoba.

Es justo reconocer el esfuerzo de este deportista que tan dignamente nos representó en el mencionado torneo, es por ello que solicito a mis pares, prestéis aprobación al presente Proyecto de Declaración.

Bloque Unión Cívica Radical.

**PROYECTO DE DECLARACION – 06732/L/05
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización de la cuadragésima novena edición de la "Semana de la Tradición del Norte Cordobés" que se efectuará los días 3, 4, 5, 6 y

7 de febrero del corriente año en la Ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín, organizada por la Comisión Permanente de la Semana de la Tradición.

Amado Flores Durán.

FUNDAMENTOS

Éste evento que por su dilatada trayectoria se lo denomina "Primer Pregón Cancionero del País" incluye en su programación diversas actividades que ponen de manifiesto las destrezas del gaucho, la doma, desfile de carrozas y carruajes, exposición de artesanías y productos regionales e industriales de la zona, gastronomía criolla y el talento de artistas locales y nacionales configurando así jornadas de expresión de un pueblo que siente profundamente nuestras tradiciones y trasciende a través de diversos representantes al plano nacional e internacional.

Solicito, por lo tanto la aprobación del presente proyecto.

Amado Flores Durán.

**PROYECTO DE DECLARACION – 06735/L/05
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión al primer "Festival de Microemprendedores" y "Festival Rescatando Orígenes", a realizarse en la localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, durante los días 4, 5 y 6 de febrero de 2005.

Lucía Domínguez.

FUNDAMENTOS

Durante los días 4, 5 y 6 de febrero, Valle Hermoso será sede de importantes eventos históricos, culturales, artísticos, recreativos y religiosos, como parte del programa de actividades en conmemoración del aniversario de su Fundación, ocurrida el 8 de febrero de 1854.

Desde hace tiempo, se ha gestado en esta localidad, por pujanza propia y voluntad de las localidades vecinas, un polo de convocatoria para el lanzamiento de nuevos proyectos y emprendimientos para la región, tal como el Corredor Serrano, proyecto de gran envergadura y contenido social, conformado por seis municipios que están abocados a potenciar las bellezas eventuales y los encantos de cada localidad, como así también sus servicios, en una oferta conjunta y diversa, posicionándolos como zona turística de calidad en el mercado.

Estamos ante un pueblo pujante que se ha convertido en el punto de confluencia para el desarrollo de todo tipo de microemprendimientos, por reunir todas las cualidades y brindar todas las posibilidades.

Las problemáticas que se manifiestan en este

tercer milenio nos enfrentan a nuevas modalidades de negociación, a estructuras empresariales sin fronteras, a economías globalizadas, a mega grupos económicos, a regionalización, creación de mercados comunes, fenómenos éstos que no pueden permanecer ajenos a un tratamiento específico.

Considerando que se debe apoyar todas aquellas manifestaciones, que conlleven a resaltar el desarrollo y crecimiento de toda una región y que represente un aporte a la labor comunitaria de la misma, solicito la aprobación del presente proyecto.

Lucía Domínguez.

**PROYECTO DE DECLARACION – 06737/L/05
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión a la 14º Fiesta Provincial de la Avicultura, a realizarse en la Localidad de Santa María de Punilla, durante los días 4, 5 y 6 de febrero de 2005, en el Anfiteatro "Andrés Barrigón".

Lucía Domínguez.

FUNDAMENTOS

Desde sus comienzos en 1992, y gracias al continuo esfuerzo de la Población de Santa María de Punilla, que colaboran desinteresadamente, la fiesta viene creciendo paso a paso.

Cada año se pone énfasis y empeño en mejorar la calidad artística, logrando presentar un espectáculo con los principales exponentes de la música nacional.

A partir de la 4º Edición, se contó con un espacio físico que fue reformado y adecuado a las demandas del público asistente y acorde a la calidad de los artistas presentados, construyéndose para ello: escenario techado que alberga cómodamente 3000 personas, vestuarios, asadores, cocinas, sanitarios, gradas asfaltadas, etc., ubicado en la calle Lavalle 2100 esquina Juan B. Justo de esta Localidad de Santa María.

Una de las principales características de esta fiesta, es la cocina avícola, ya que los asistentes tienen la posibilidad de degustar platos exclusivos, acompañados del mejor espectáculo musical.

Este evento representa para el Pueblo, un ingreso importante turística y económicamente, ya que la producción avícola es de gran volumen, por lo que Santa María es el segundo productor nacional de huevos y ello se refleja en fuentes de trabajo para la zona.

Cada año en esta plaza se congregan entre 3000 y 5000 personas cada noche, para presenciar el espectáculo de música y danza.

Durante la presente edición 2005, se contará con importantes figuras de nuestro folklore, tales como Jairo, Cuti y Roberto Carabajal, los Tucu Tucu e importantes

artistas de la zona como "Pichi" Acosta y su violín, Emiliano Lucero y el Ballet Pucharaba entre otros también destacados.

En la organización de esta fiesta, participa el gobierno Municipal, representantes de instituciones y vecinos con ganas de aportar ideas y trabajo para que cada año sea mejor la convocatoria que ayuda a mantener la unión de un Pueblo que tiene como meta principal crecer, que los demás conozcan las bellezas de la zona y el mejor futuro para sus hijos.

Por todo ello, considero necesaria la adhesión y el apoyo de esta Legislatura a esta iniciativa y solicito la aprobación del presente Proyecto.

Lucía Domínguez.

**PROYECTO DE DECLARACION – 06738/L/05
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De interés Provincial la realización del "38° Festival Nacional de Peñas Villa María 2005", que se llevará a cabo en la ciudad de Villa María del 11 al 16 de febrero de 2005 en el Anfiteatro Municipal.

Enrique Sella, Alicia Menta, Raúl Costa.

FUNDAMENTOS

Con 37 años de trayectoria, el Festival de Peñas se consolidó como uno de los festivales más importantes en el orden nacional con fuerte proyección internacional.

Con sus plateas frente al río, el Anfiteatro Centenario, es uno de los más importantes escenarios para espectáculos al aire libre del país.

Noches de canto y paisaje, de emociones y sorpresas. Noches del festival más esperado del país, en el que artistas del más alto nivel dejan lo mejor de sí ante un público que premia a los máximos exponentes de la canción de nuestro país y del exterior.

Los primeros organizadores del Festival tenían un único deseo: "unir en un gigantesco y fraternal abrazo, desde el corazón del país, a todos aquellos que sentían un acendrado amor por su tierra. Aquellos que guardaban celosamente las tradiciones hondamente arraigadas en sus espíritus y las volcaban generosamente en reuniones de amigos agrupados en peñas folclóricas, cada vez más numerosas".

Creyeron que ése era el momento en el que estaban dadas todas las condiciones para que esas peñas que representaban las distintas regiones de nuestro suelo, se reunieran en Villa María trayendo un mensaje de hermandad a través de la música, el canto y la danza.

Y son esas peñas, las que sustentando el mismo deseo mantienen inalterable el espíritu del Festival, que

con 35 años de trayectoria reafirma año a año su prestigio nacional e internacional.

Enrique Sella, Alicia Menta, Raúl Costa.

- 10 -

**LOCALIDAD DE LAS TORDILLAS, TRAMO
HASTA LAS AGUADITAS Y DE SAN MIGUEL
HASTA PUESTO DEL ABAJO. TENDIDO
ELÉCTRICO. SOLICITUD.**

Moción de tratamiento sobre tablas. Moción de reconsideración.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Se encuentra reservado el proyecto 6725-L/05 con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 1 de febrero de 2005.

**Señor Presidente
de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba
Lic. Juan Schiaretti
S / D**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar la moción de tratamiento sobre tablas, en la segunda sesión ordinaria, del día 2 de febrero del corriente año, al expediente 6725/L/04 por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial el tendido eléctrico desde la localidad de Las Totorillas hasta Las Aguaditas y de San Miguel hasta Puesto de Abajo, departamento Sobremonte.

Por estos motivos y otros que oportunamente expondremos en el recinto es que solicito la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente

Heriberto Martínez Oddone
Legislador provincial

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas solicitada por el legislador Martínez Oddone.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Resulta rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

Sr. Martínez.- Señor presidente: quiero solicitar un pedido de reconsideración del proyecto rechazado.

En virtud de que en el reciente debate el mismo presidente del bloque de Unión por Córdoba manifestó que una verdad a media es una mentira y hizo alusión a que nuestro legislador Nicolás había tratado de mentiroso al gobernador, a mi me gustaría que reconsideren la votación de este proyecto a los fines de poder hacer una verdad que es a media realidad.

El departamento Sobremonte es un departamento del norte muy postergado. Esta Legislatura sancionó en octubre una modificación de la ley de promoción industrial. El gobernador ayer hizo manifestaciones afirmando que se realizaron promociones en el norte y que se van a promover aún más emprendimientos económicos en esa zona.

Señores legisladores: difícilmente se pueda promocionar una actividad productiva en el norte si no hay luz y agua, porque si no hay luz no hay como extraer el agua a la superficie.

Quiero solicitar que esto que es un proyecto de declaración, no un pedido de informes ni menos de ley, es un simple pedido de declaración a los fines de acompañar al señor gobernador en su cometido de dar el desarrollo al norte cordobés -decía- quiero solicitarle a los mismos legisladores del partido del gobernador que conviertan en realidad una verdad a media y permitan el desarrollo del norte cordobés aprobando este proyecto de declaración llevando la luz eléctrica a estos pueblos postergados para poder contar con el agua necesaria para su desarrollo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- En consideración la moción de reconsideración planteada por el legislador Martínez Oddone.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Resulta rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señor presidente: la verdad es que he pedido el uso de la palabra porque no quería retirarme de este recinto sin expresar un

sentimiento. Esto no es una ofensa personal pero para la reflexión de los señores legisladores quiero decir que me voy angustiada y decepcionada por expresiones que yo creía superadas.

Denostar a un partido político -no a este bloque- infamando a un partido de más de cien años en la vida democrática del país, cuyos líderes, uno de los cuales fue reivindicado por el señor Gobernador en el estrado que usted preside hoy, señor presidente, y que a menos de 24 horas recibía gratuita e infamemente imputaciones por parte de un legislador, ratificadas por el conjunto de su bloque, quiere decir que me voy angustiada porque así no se ayuda a la institucionalidad.

Si esto se dice en este ámbito, donde quienes estamos acá sentados pasamos más tiempos difíciles que fáciles en la vida de la recuperación de las instituciones, quiere decir que no es bueno, por lo que pido que reflexionemos. Podemos tener muchos momentos de ira y quizás podemos decir muchas cosas que no corresponden, pero tomemos un minuto para la reflexión porque estas cosas no son buenas. (Aplausos).

Sr. Presidente (Schiaretti).- Evidentemente, esto reabre el debate en la sesión.

Tiene la palabra el legislador Massei.

Sr. Massei.- Señor presidente, lamento muchísimo la angustia y la preocupación de la legisladora, pero quiero decirle claramente que después lea la versión taquigráfica, que seguramente a través de la Secretaría Legislativa le será alcanzada, en el sentido de que el legislador Arias hizo posteriormente de eso una explicación, por eso no fuimos a una cuestión de privilegio, porque el legislador Arias explicó claramente este tema.

Solicito que la legisladora lo reconsidere y que no se angustie, es la primera sesión, y si se angustia ahora cómo va a llegar al 23 de octubre.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra la legisladora Hernández.

Sra. Hernández.- Señor presidente, me siento en la obligación de expresar la profunda preocupación que en esta jornada inicial de la labor legislativa me produce el hecho de que se ha puesto un énfasis muy particular en hacer de la labor legislativa una tarea mediocre.

Señor presidente, le pregunto si es posible que todos los legisladores aquí presentes seamos sometidos a un test psicométrico que le permita concluir al legislador Massei que no está ante un auditorio de oligofrénicos. Me preocupa

profundamente la actitud que toma el legislador Massei, quien a veces es acompañado por el legislador Fortuna, descalificando y faltando el respeto total y absolutamente con sus actitudes, sus posturas y sus dichos al resto de sus colegas. Quisiera que esta situación, que no empieza hoy sino que es la continuación de una actitud sistemáticamente mantenida por estos dos legisladores -voy a hacer una abstracción respecto del legislador Arias, porque es otro tema y otro caso- y que pretende implantar y consolidar un sector del oficialismo en este Parlamento.

Creo que es oportuno, ya que hoy se mostró una actitud reflexiva en muchos de los presentes, tratar de dar vuelta esta historia y hacer de este Parlamento una institución de la calidad y jerarquía que el pueblo que nos ha elegido se merece.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el legislador Martínez Oddone.

Sr. Martínez.- Señor presidente, no busco reabrir el debate pero una legisladora ha hecho una expresión de un sentimiento, ya no podemos tolerar las expresiones sentimentales. ¿Se dan cuenta al grado que hemos llegado?

No puede ser que estemos debatiendo en base a la intolerancia; los que tienen la mayoría tienen la responsabilidad de la conducción, toda acción genera una reacción pero no puede ser que seamos intolerantes a la reacción. Cada vez que el que gobierna lleva adelante una acción, lo cual es natural, legítimo y tiene el deber de hacerlo, tiene que entender que va a tener una reacción del otro lado, que pueden ser activa o pasiva, pero no por eso podemos llegar a repudiarlas y no tolerarlas. El que tiene la responsabilidad de gobernar tiene también la responsabilidad de la paz social, lo dijo acá el supuesto Gobernador ayer, que pretendió darnos cátedra de civismo y democracia hablando de las conductas sociales. Por eso decimos que hay una marcada contradicción entre lo que se dice y lo que se hace.

Señor presidente, dígame a los legisladores de su partido que para que haya armonía en la convivencia tiene que haber tolerancia y más aún si una señora legisladora lo que hace es simplemente dejar de manifiesto un sentimiento por un agravio, que ha sido convalidado por todo un bloque, no puede menos que irse expresando su an-

gustia, sólo para que los legisladores de Unión por Córdoba se vayan a reflexionar.

Solicito nuevamente una moción de orden para que demos por terminado el debate que nos debería llamar al silencio, a la reflexión y a meditar para el futuro funcionamiento de esta Legislatura.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente, tiene que hacer votar la moción.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Si hubiera alguien anotado para el debate, y existiera un debate, haría votar, pero no voy a hacer votar algo abstracto...

Sr. Nicolás.- Me acabo de anotar.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Si usted se anotó entonces tiene el uso de la palabra.

Tiene la palabra el legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Gracias. Creí que lo iba a poner en consideración, discúlpeme, usted tiene el manejo del debate.

Entiendo la postura que tiene el presidente del bloque oficialista cuando tiene que defender lo indefendible. Voy a ser sintético porque voy a hablar con ironía: le dije que si seguía defendiendo lo indefendible, se seguiría devaluando y en vez de llamarlo legislador Massei, creo que ya debe ir por menos 10, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Tiene la palabra el señor legislador Fortuna.

Sr. Fortuna.- Señor presidente: en el transcurso de la sesión de hoy hemos escuchado muchas veces decir a los legisladores de la oposición que los legisladores del oficialismo son intolerantes.

Realmente hemos estado, tanto desde la Presidencia de la sesión como desde el bloque, cumpliendo con nuestras responsabilidades y no porque nos guste escuchar determinadas imputaciones o acusaciones injustas. Por su intermedio le digo al señor legislador Miguel Nicolás que no es una ironía lo que él ha expresado recién, es un agravio y una falta de respeto -como en varias oportunidades lo ha hecho- y también lo es decir "meter la mano el bolsillo", porque ninguna de las dos expresiones son expresiones felices sino que apuntan a despertar -repitiendo lo que decía el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical

Heriberto Martínez– una reacción en el sentido contrario, para que se respondan los agravios.

Era esto lo que le quería decir, para que el legislador Miguel Nicolás, que tiene mucha experiencia en la Legislatura, tanto en la banca como en la conducción de las sesiones ya que no es un improvisado, que trate de buscar en su experiencia la mejor forma para no despertar en los demás legisladores reacciones desagradables.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Gracias, señor legislador.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al señor legislador Norberto Podversich a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así se hace.

Sr. Presidente (Schiaretti).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 15 y 03.

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti
Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo